



# PEP

PROYECTO  
EDUCATIVO  
DEL PROGRAMA



**UNISANGIL**  
FACULTAD DE CIENCIAS  
ECONÓMICAS Y ADMINISTRATIVAS

— **ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS** —  
**Acreditado en Alta Calidad**  
**Sede San Gil - Chiquinquirá**



**PROGRAMA DE ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS  
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y ADMINISTRATIVAS**

**PROYECTO EDUCATIVO DEL PROGRAMA “PEP”  
ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS  
UNISANGIL SEDE SAN GIL**

**FUNDACIÓN UNIVERSITARIA DE SAN GIL – UNISANGIL  
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y ADMINISTRATIVAS (FCEA)  
SAN GIL, COLOMBIA  
2017**

**PROYECTO EDUCATIVO DEL PROGRAMA  
ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS  
(Aprobado por el Consejo de Facultad según acta 206 de agosto 3 de 2017)**

**Documento elaborado por:**

**FRANKLIN FIGUEROA CABALLERO  
Rector**

**BEATRIZ TOLOZA SUÁREZ  
Vicerrectora Académica**

**JOSÉ MANUEL SERRANO JAIMES  
Vicerrector Administrativo y Financiero**

**GUSTAVO ADOLFO JIMÉNEZ SILVA  
Decano Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas**

**DIANA MARCELA SANTOS PULIDO  
Directora de Programa**

**ARGENIS RAMÍREZ RAMÍREZ  
Coordinadora de Investigación de la Facultad**

**JENNY KATHERINE GÓMEZ RUEDA  
Coordinadora de Extensión de la Facultad**

**ELIANA MARÍA REMOLINA TORRES  
Coordinadora de Unidades de Desarrollo**

**LIDA ALEXANDRA FORERO BERNAL  
Coordinadora Unidad de Emprendimiento**

**DOCENTES TIEMPO COMPLETO:  
CARLOS ALONSO DIAZ URIBE  
SILVIA MILENA GÓMEZ RINCÓN  
URIEL SARMIENTO BLANCO  
EDGAR ALONSO VERA CASTELLANOS**

## Contenido

1.	IDENTIDAD DEL PROGRAMA .....	1
1.1.	CONTEXTO INSTITUCIONAL .....	1
1.1.1.	Reseña histórica.....	1
1.1.2.	Misión y Visión de UNISANGIL .....	1
1.1.3.	Principios y Valores Institucionales .....	2
1.2.	RESEÑA HISTÓRICA DEL PROGRAMA .....	2
1.3.	INFORMACIÓN GENERAL DEL PROGRAMA.....	4
1.4.	COHERENCIA DE LA MISIÓN Y LA VISIÓN CON EL MARCO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL .....	5
1.4.1.	Misión del programa .....	5
1.4.2.	Visión del programa .....	5
1.4.3.	Factores diferenciadores.....	5
2.	PERTINENCIA, JUSTIFICACIÓN Y PROPÓSITOS DEL PROGRAMA.....	1
2.1.	ESTUDIOS DE TENDENCIAS Y REFERENTES NACIONALES E INTERNACIONALES	1
3.	COMPONENTE PEDAGÓGICO Y ESTRUCTURA CURRICULAR.....	1
3.1.	PROPÓSITOS DE FORMACIÓN DEL PROGRAMA.....	1
3.2.	OBJETIVOS .....	1
3.3.	PERFILES: ASPIRANTE, EGRESADO, OCUPACIONAL, HUMANO .....	2
3.4.	LINEAMIENTOS CURRICULARES .....	3
3.5.	FUNDAMENTACIÓN TEÓRICA Y CONCEPTUAL DEL PROGRAMA.....	3
3.6.	ORGANIZACIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS .....	4
3.7.	CORRESPONDENCIA ENTRE LA DISTRIBUCIÓN DE LOS CRÉDITOS DEL PROGRAMA EN LOS DIFERENTES COMPONENTES Y ÁREAS DEL PLAN DE ESTUDIOS	6
3.7.1.	Componentes y áreas de formación .....	6
3.7.2.	Créditos académicos.....	6
3.8.	ARTICULACIÓN CURRICULAR ENTRE LOS PROPÓSITOS DE FORMACIÓN, COMPETENCIAS Y CONTENIDOS .....	7
3.9.	ORGANIZACIÓN GENERAL DEL MICRO CURRÍCULO .....	7
3.10.	CARACTERÍSTICAS DEL CURRÍCULO .....	9
3.11.	ESTRATEGIAS Y MEDIACIONES PEDAGÓGICAS .....	10
3.11.1.	Evaluación de aprendizaje .....	10

3.11.2.	Horas de trabajo independiente .....	10
3.11.3.	Núcleos integradores .....	10
3.11.4.	Inglés.....	11
3.11.5.	Actividades académicas de práctica .....	11
3.12.	DOCENTES .....	11
3.12.1.	Titulación académica.....	11
3.12.2.	Vinculación de profesores .....	11
3.12.3.	Evaluación de profesores.....	12
3.12.4.	Funciones de los profesores de tiempo completo y de tiempo parcial.....	12
3.13.	MODALIDADES Y REQUISITOS DE GRADO.....	13
3.13.1.	Trabajo de Investigación Dirigida. ....	13
3.13.2.	Trabajo de Desarrollo Tecnológico.....	13
3.13.3.	Trabajo de Autogestión Empresarial. ....	14
3.13.4.	Práctica de Desempeño Profesional. ....	14
3.13.5.	Asignaturas o Módulos En Postgrados. ....	14
3.13.6.	Seminario de Actualización. ....	14
3.14.	BIENESTAR INSTITUCIONAL.....	14
3.14.1.	Política de Bienestar .....	14
3.14.2.	Descripción y Lineamientos de la Política.....	14
3.14.3.	Campos y Criterios para la Intervención del Bienestar .....	15
3.14.4.	Áreas Para El Desarrollo Del Bienestar Institucional .....	15
3.14.5.	Lúdicas De Bienestar Institucional Como Requisito De Cumplimiento .....	16
3.14.6.	Estrategias Asociadas a la Deserción y Permanencia de los Estudiantes en el Programa .....	16
3.15.	RECURSOS Y MEDIOS EDUCATIVOS .....	18
	Equipos Y Ayudas Audiovisuales.....	19
3.16.	CRITERIOS PARA DEFINIR EL NÚMERO DE ESTUDIANTES .....	19
4.	INVESTIGACIÓN .....	1
4.1.	ESTRATEGIAS, PLANES Y ARTICULACIÓN PARA LOGRAR LOS AMBIENTES INVESTIGATIVOS EN EL PROCESO DE FORMACIÓN Y CURRÍCULO .....	1
4.2	PLAN DE DESARROLLO DEL AMBIENTE DE INVESTIGACIÓN EN EL PROGRAMA DE ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS .....	2
4.3.	FORMACIÓN EN INVESTIGACIÓN EN EL PROGRAMA DE ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS .....	5

4.4.	ESTRATEGIAS PARA PROMOVER LA FORMACIÓN INVESTIGATIVA EN LOS ESTUDIANTES DEL PROGRAMA .....	6
4.5.	DISPONIBILIDAD DE PROFESORES PARA EL FOMENTO DE LA INVESTIGACIÓN .....	8
4.6.	REDES DEL CONOCIMIENTO .....	9
5.	ARTICULACIÓN CON EL MEDIO .....	1
5.1.	EXTENSIÓN Y PROYECCIÓN SOCIAL DEL PROGRAMA.....	1
5.1.1.	Definición de áreas y proyectos para la proyección social .....	1
5.1.2.	Estructura de la extensión y la proyección social en el Programa.....	1
5.2.	MOVILIDAD ACADÉMICA .....	2
5.2.1.	Programa de Movilidad Estudiantil.....	2
5.2.2.	Movilidad académica por semestres.....	2
5.2.3.	Pasantías .....	2
5.2.4.	Participación en Ponencias y congresos de carácter Nacional e Internacional 2	
5.2.5.	Internacionalización en casa.....	3
5.3	ARTICULACIÓN DEL PROCESO DE FORMACIÓN Y PARTICIPACIÓN CON LOS EGRESADOS, EMPRESARIOS Y CIUDADANÍA. IMPACTO DEL PROGRAMA EN EL MEDIO EXTERNO	3
5.3.1.	Política institucional de seguimiento a egresados.....	3
5.3.2.	Articulación y seguimiento a egresados.....	3
5.3.3.	Interacción del egresado con la institución. ....	4
5.3.4.	<i>Vinculación laboral de egresados a UNISANGIL</i> .....	4
5.3.5.	Articulación con el Sector Privado y de Economía Solidaria.....	6
5.3.6.	Articulación con el Sector Público .....	6
5.3.7.	Articulación con la Ciudadanía.....	6
5.3.8.	Articulación con la educación media.....	7
6.	AUTOEVALUACIÓN Y AUTORREGULACIÓN DEL PROGRAMA.....	1
6.1.	ETAPAS DEL MODELO DE AUTOEVALUACIÓN.....	1
6.2	PLANES DE MEJORAMIENTO .....	1
7.	ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL DEL PROGRAMA.....	1
7.1.	ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL DEL PROGRAMA.....	1
7.2.	PLANEACIÓN ESTRATÉGICA Y PROSPECTIVA DEL PROGRAMA.....	1
7.3.	APOYO A LA GESTIÓN DEL CURRÍCULO .....	2



7.3.1.	Responsabilidades académicas y administrativas .....	2
7.3.2.	Estructura de la Facultad .....	2
7.4.	SERVICIOS DE APOYO .....	3
7.4.1.	Bienestar Institucional .....	3
7.4.2.	Centro Universitario de Recursos para la Investigación y Aprendizaje.....	3
7.4.3.	Infraestructura Tecnológica.....	3
7.4.4.	Internacionalización.....	3
	BIBLIOGRAFÍA .....	5

## 1. IDENTIDAD DEL PROGRAMA

### 1.1. CONTEXTO INSTITUCIONAL

#### 1.1.1. Reseña histórica

La Fundación Universitaria de San Gil, UNISANGIL, fue creada el 2 de octubre de 1988, por ocho organizaciones sociales y cooperativas, del municipio San Gil, de Santander, región que carecía de una institución de educación superior. Inició actividades académicas en julio de 1992 y posteriormente, en el año 2000 fue fortalecida con el ingreso de la Universidad Autónoma de Bucaramanga UNAB como miembro adherente fundador.

UNISANGIL surgió como respuesta a las aspiraciones de formación superior de las comunidades, promovidas desde 1964 por la Pastoral Social de la Diócesis de Socorro y San Gil, apoyadas en la construcción de un modelo de cambio y desarrollo solidario para los habitantes de las provincias, que incluía como estrategia fundamental el conocimiento y la formación de líderes. Los fundadores consideraron la creación de UNISANGIL como un punto de llegada del proceso de formación de líderes y de promoción organizacional y, a su vez, como un punto de partida para nuevas realizaciones a favor del desarrollo regional.

El estudio de factibilidad realizado por los fundadores detectó necesidades en diferentes campos del conocimiento: desarrollo agropecuario, empresarial, turístico, tecnológico, organizacional, social, cooperativo y pedagógico. El Instituto Colombiano para el Fomento de la Educación Superior, (ICFES), analizó el estudio y mediante el Acuerdo 190 del 5 de septiembre de 1991, aprobó la factibilidad del proyecto; posteriormente, el 18 de octubre de 1991, le concedió el reconocimiento de la Personería Jurídica No. 10989.

UNISANGIL ha conformado un corredor educativo en el oriente Colombiano. La ampliación de la cobertura la ha logrado mediante la creación de tres sedes, ubicadas en: San Gil (Santander), El Yopal (Casanare) y Chiquinquirá (Boyacá); y con la creación de Ceres en diferentes municipios del país.

Dadas las condiciones económicas de las regiones donde funciona, el 80% de los estudiantes pertenece a los estratos 1 y 2 de la población. En coherencia con esta realidad UNISANGIL desarrolla su misión en contexto, para contribuir con el desarrollo regional con visión global.

#### 1.1.2. Misión y visión de UNISANGIL

**Misión:** Somos una organización de educación superior de origen y acción solidarios que contribuye con el desarrollo de la sociedad en los ámbitos local y regional con visión global, mediante la participación en la formación integral de personas, la producción, aplicación y apropiación del conocimiento y la interacción social.

Nuestro quehacer está orientado por los principios de la pertinencia, calidad, innovación, formación para el desarrollo humano, sostenibilidad, responsabilidad social y pluralismo, al igual que con los valores éticos de la solidaridad, la verdad, la justicia y la libertad.

**Visión:** En el año 2017 somos una institución de educación superior líder en los procesos educativos para el desarrollo regional con incidencia nacional; con programas académicos acreditados en alta calidad; somos reconocidos por nuestro talento humano, la investigación y la interacción social que articulan la ciencia, la tecnología y la innovación con responsabilidad social.

### **1.1.3. Principios y valores institucionales**

#### **Principios:**

Para el desarrollo de su labor, la comunidad universitaria de UNISANGIL incorpora en su quehacer diario los siguientes principios

- Formación para el desarrollo humano
- Pertinencia
- Calidad
- Conocimiento con innovación
- Sostenibilidad
- Responsabilidad social
- Pluralismo

#### **Valores éticos:**

UNISANGIL acoge los valores éticos basada en los propósitos que benefician a la comunidad universitaria y la sociedad, destacando dentro de ellos los valores que se relacionan con su origen y su actividad misional, ellos son:

- Solidaridad
- Verdad
- Justicia
- Libertad

## **1.2. RESEÑA HISTÓRICA DEL PROGRAMA**

Desde su creación y aprobación por parte del Consejo Superior de UNISANGIL el 15 de octubre de 1994, el programa de Administración de Empresas, ha venido formando profesionales líderes, creativos y competentes y con mentalidad emprendedora para la región y el país, lo cual se ha podido evidenciar con sus 425 egresados promocionados desde el año 2000.

El programa ha realizado convenios interinstitucionales con varias empresas de la región, los cuales buscan fortalecer las actividades de extensión, las prácticas empresariales y el intercambio de academia empresa para fortalecer la formación de los estudiantes. Dichas actividades se han logrado complementar con diversos eventos talla regional y nacional, entre los cuales se destacan

foros, conferencias, socializaciones de proyectos, muestras empresariales, jornadas de emprendimiento, actividades lúdicas y académicas, etc., organizadas por el equipo de profesores, directivos y estudiantes del mismo.

Desde el año 2004, cuando el Ministerio de Educación Nacional implementó los Exámenes de Calidad de la Educación Superior ECAES (hoy Saber Pro), el promedio obtenido por los estudiantes del programa de Administración de Empresas de UNISANGIL siempre ha estado por encima del promedio nacional, demostrando el buen nivel académico del programa por más de nueve años simultáneos.

En el primer semestre de 2009, el Consejo Académico de UNISANGIL decidió que el programa de Administración de Empresas sería el primero en enviar la documentación requerida para ingresar al Sistema Nacional de Acreditación; tarea que se llevó a cabo con éxito al lograr que la Institución fuera aceptada por el CNA para ingresar al sistema en mención tras cumplir con las condiciones iniciales exigidas para esta aspiración.

Esta aceptación fue confirmada el 30 de septiembre de 2009, por los doctores Pedro Prieto y Jaime Bernal, miembros consejeros del CNA, quienes vinieron a evaluar las condiciones iniciales de la Institución y del Programa, siendo formalizada el día 22 de octubre en la reunión del Consejo Nacional de Acreditación, quien autorizó el ingreso de UNISANGIL al Sistema Nacional de Acreditación.

En agosto del año 2010 el Programa solicitó la afiliación a la Asociación Colombiana de Facultades de Administración ASCOLFA la cual fue aceptada concediéndole a su vez la membresía del Consejo Latinoamericano de Administración CLADEA. Consecuencialmente UNISANGIL, con su programa de Administración de Empresas, hace parte del Capítulo Oriente de ASCOLFA el cual reúne por capítulos regionales a los diversos programas y facultades de Administración que garantizan el cumplimiento de los requisitos exigidos por dicha asociación para su vinculación.

Luego de realizar la visita de verificación por parte de la Directora Ejecutiva de ASCOLFA para este entonces, la Dra. Beatriz Eugenia Herrera Meza, el programa recibió la membresía como miembro activo del Capítulo Oriente, al que pertenecen 13 universidades de los departamentos de Santander y Norte de Santander.

El 18 de octubre de 2011, el Ministerio de Educación Nacional mediante resolución No. 9269, otorga la acreditación en Alta Calidad al programa de Administración de Empresas, por un término de 4 años.

En el mes de junio de 2014 se recibió la resolución No.9472 del Ministerio de Educación Nacional donde se renueva el registro calificado del programa por 7 años contados a partir de la fecha del otorgamiento de la acreditación (octubre 18 de 2011- octubre 18 de 2018), en el mismo se aprobó la modificación solicitada a la reforma curricular en cuanto al número de semestres de 10 a 8 y el número de créditos de 160 a 150).

En el mes de octubre de 2014, el programa a través de la Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas, recibió la membresía de su afiliación a ALAFEC (Asociación Latinoamericana de Facultades y Escuelas de Contaduría y Administración).

El 24 de diciembre del año 2015, por medio de la resolución 021081 el Ministerio de Educación Nacional resuelve otorgar por 4 años más la acreditación de alta calidad al programa de Administración de Empresas de la Fundación Universitaria de San Gil - UNISANGIL.

El 24 de noviembre de 2015 el Ministerio de Educación Nacional aprobó la ampliación del lugar de desarrollo para el programa para la sede Chiquinquirá-Boyacá, mediante resolución No. 19352.

Todas estas acciones han permitido que el programa busque la excelencia mediante el mejoramiento continuo, y que su desarrollo contribuya y garantice la formación integral de profesionales líderes y pertinentes para la región y el país.

### 1.3. INFORMACIÓN GENERAL DEL PROGRAMA

Tabla No.01 Información general del programa

Denominación	Administración de Empresas
Código de Registro SNIES	11001
Registro Calificado	Resolución 9472 de junio 19 de 2014
Acreditación de Alta Calidad	Resolución 021081 de diciembre 24 de 2015
Sede del programa	San Gil Santander
Lugar de desarrollo	Chiquinquirá- Boyacá
Título que otorga:	Administrador de Empresas
Metodología:	Presencial
Instancia que expide la norma:	Consejo Superior
Duración del programa:	8 Semestres
Créditos académicos	150
Área de Conocimiento	Economía, Administración, Contaduría y Afines.
Núcleo Básico de Conocimiento	Administración de Empresas
Periodicidad de la admisión:	Semestral

Fuente: Dirección programa 2017

## **1.4. COHERENCIA DE LA MISIÓN Y LA VISIÓN CON EL MARCO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL**

### **1.4.1. Misión del Programa**

Somos un Programa de formación profesional, que impulsa el desarrollo empresarial y competitivo en el ámbito regional y nacional con enfoque global, mediante la participación en la formación integral de profesionales en Administración de Empresas, la producción y aplicación del conocimiento en el campo de las ciencias económicas y administrativas, el establecimiento de relaciones y el desarrollo de proyectos conjuntos con empresas e instituciones públicas, privadas y de economía solidaria.

### **1.4.2. Visión del Programa**

Para el año 2026 será un programa reconocido en el departamento y el país, por sus procesos de formación, investigación e interacción social. Sustentado en el emprendimiento, el compromiso ético y la visión global, contribuirá al desarrollo socioeconómico de la región.

### **1.4.3. Factores diferenciadores.**

El programa de Administración de Empresas de UNISANGIL, presenta un plan de formación a ocho semestres, enmarcando el emprendimiento como sello diferenciador, evidenciado en una estrategia pedagógica denominada núcleos integradores, donde se articula la teoría con la práctica dentro de la rigurosidad científica formativa. En aras de la flexibilización se cuenta con una línea que permite al aspirante profundizar en temas de actualidad que amplía sus competencias profesionales. Dicha flexibilidad avanza hasta las opciones de buscar la modalidad de grado para optar al título profesional de Administrador de Empresas con seis opciones diferentes donde une la práctica, la actualización, la investigación y los posgrados como forma de graduarse. El Programa articula en esta modalidad el pregrado con los posgrados. Lo anterior se desarrolla en ambientes académicos que responden a la calidad que requiere el programa, contando con un campus universitario con múltiples servicios académicos y de bienestar que generan un entorno que facilita el desarrollo de sus competencias.

Conscientes de la articulación con la educación básica y con los procesos de nivel tecnológico y profesional de diferentes instituciones de educación superior, en el Programa los aspirantes tienen la posibilidad de realizar su matrícula a través de procesos de homologación, la cual también es en doble sentido (trasferencia interna o externa)

## 2. PERTINENCIA, JUSTIFICACIÓN Y PROPÓSITOS DEL PROGRAMA

### 2.1. ESTUDIOS DE TENDENCIAS Y REFERENTES NACIONALES E INTERNACIONALES

El programa se soporta en las necesidades y pertinencias de la región con la visión global que requiere la profesión y el quehacer de los egresados, orientado por los siguientes referentes:

Tabla N° 02. Referente Nacional e Internacional del Programa de Administración de Empresas.

UNIVERSIDAD	PERFIL PROFESIONAL	PERFIL OCUPACIONAL	CRÉDITOS
<b>UNIVERSIDAD COOPERATIVA DE COLOMBIA</b>	Profesional íntegro con criterios políticos, creativos y solidarios, sólida formación técnico científica y alto sentido de la ética, la moral y la responsabilidad social, líder, emprendedora e innovador.	El Administrador de Empresas de la Universidad Cooperativa de Colombia, tendrá visión y comprensión en conjunto de la organización, que le permita centrarse en el proceso administrativo que consiste en Planear, Organizar, Dirigir y Controlar la organización con relación al capital intelectual, los recursos físicos, tecnológicos y financieros, la coordinación entre ellos y el control de sus ejecuciones.	143
<b>UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE BUCARAMANGA - UNAB</b>	El profesional de la UNAB es un ciudadano competente académicamente, con sólida formación ética, respetuoso de los valores fundamentales del desarrollo humano, contribuye al mejoramiento de la sociedad, en áreas de la Administración, en los sectores público y privado.	Su formación está orientada a competencias profesionales en gestión de las organizaciones con proyección a cargos de dirección en el contexto nacional e internacional.	160
<b>UNIVERSIDAD SANTO TOMÁS</b>	Capacidad para aplicar la instrumentación matemática y estadística. Demostrar interés por la información económica, política y social, sobre los problemas de contexto asociados a la Administración de Empresas. Capacidad para comunicarse oralmente con fluidez y coherencia. Comprensión de lectura que le permita realizar interpretaciones, síntesis y análisis a textos. Capacidad de proposición	Podrá desempeñarse como administrador de organizaciones privadas o públicas, en las áreas de: administración y organizaciones, gestión humana, finanzas, producción, mercadeo, consultoría y asesoría de organizaciones y liderar procesos de calidad para desarrollar una cultura de mejoramiento continuo.	141

	y argumento.		
<b>UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO UNAM</b>	Profesión especializada en dirigir grupos de trabajo hacia el logro de objetivos de organizaciones privadas, públicas y sociales, optimizando el empleo de recursos, mediante aplicación de técnicas de planeación, organización, dirección y control, utilizadas en las distintas áreas funcionales, tales como: recursos humanos, finanzas, mercadotecnia, producción e informática.	La Administración profundiza en las distintas áreas de una organización, ya sea de productos, financiera o de servicios, de carácter privado, público, lucrativa, o con fines sociales. Las áreas de acción de esta carrera son: mercadotecnia, finanzas, recursos humanos y operaciones.	408

Fuente: Páginas web de cada Institución. 2016.

El programa orienta sus esfuerzos a formar profesionales con alta capacidad productiva y competitiva en lo social, empresarial e investigación, de tal manera que se satisfagan las expectativas del sector empresarial, público y la sociedad Santandereana y de Colombia.

Las necesidades regionales de las empresas están dadas para los profesionales en las áreas: operativa, emprendimiento, talento humano, administrativa, comercial y mercadeo, contabilidad y finalmente el área de bienestar social.

El programa de Administración de Empresas, pensando en los retos que trae consigo la competitividad, para el avance de las competencias emprendedoras, se crea estrategias que promueven el espíritu empresarial del mismo, apoyando así las siguientes alianzas: Red de Emprendimiento del Oriente, y la Asociación Colombiana de Facultades de Administración de Empresas.

En el ámbito internacional, nacional y regional el Programa se traslada al análisis y estudio de los Tratados que serán una fórmula para el crecimiento y así lo reflejan los países que han firmado acuerdos con la principal economía del mundo, e igualmente constituye una política que complementa otras del Plan de Desarrollo Departamental; es una contribución al crecimiento a través de la eliminación de trabas e incertidumbres.

Actualmente con los tratados de libre comercio, la dinámica del programa de Administración de Empresas tiende a buscar opciones para orientar al desarrollo de las empresas para generar un mejor crecimiento económico.

### 3. COMPONENTE PEDAGÓGICO Y ESTRUCTURA CURRICULAR

#### 3.1. PROPÓSITOS DE FORMACIÓN DEL PROGRAMA

El propósito de la formación integral, articulando el pensar, el actuar y el sentir coherentemente, para el bien del estudiante y de la sociedad, son la base sobre la cual la declaración de los principios y valores del programa de Administración de Empresas de UNISANGIL, está fundamentada. El programa de Administración de Empresas se rige por los siguientes principios y valores:

- **Solidaridad:** el programa manifiesta con este valor la unión y cooperación de todos sus integrantes con la sociedad, procurando el bienestar de los demás y participando en iniciativas que nos impulsan a servir.
- **Respeto:** el respeto parte de la base de tener conciencia del sentido y del valor de sí mismo y de los demás. Asumimos que este valor permite la convivencia a pesar de las diferencias ideológicas, de religión, etc.
- **Responsabilidad:** el sentido de responsabilidad con nuestras actuaciones será el pilar de nuestro Programa de Administración de Empresas frente a las obligaciones con la sociedad.
- **Compromiso:** incentivamos en nuestros estudiantes el sentido de pertenencia para con la UNISANGIL, el Programa de Administración de Empresas y el desarrollo de las regiones.
- **Calidad:** el mejoramiento de la de la calidad en nuestro programa se basa en la excelencia académica en todos sus niveles y ámbitos, vinculando diversos mecanismos de evaluación y retroalimentación y construyendo planes de mejoramiento continuo. El programa de Administración de Empresas de UNISANGIL, dentro de sus políticas de calidad propende por la atención oportuna de sus estudiantes, profesores y funcionarios tanto en lo académico como el desarrollo de proceso.
- **Excelencia:** soportamos este valor como base de partida para competir y desarrollar proyectos académicos, sociales y personales, fomentando la mejora continua.

#### 3.2. OBJETIVOS

- *Capacitar al estudiante en el diseño de planes estratégicos en las áreas funcionales de la organización.* El programa busca a través del currículo, que sus egresados fomenten y desarrollen los modelos de planeación con perspectiva estratégica, para el mejoramiento y crecimiento de cada una de las áreas funcionales que componen la organización, bien sea pública, privada o del sector solidario.
- *Suministrar los conocimientos y herramientas para que estén en capacidad de crear su propia empresa.* Uno de los elementos claves para el desarrollo de la mentalidad empresarial de los

estudiantes es el desarrollo de los núcleos integradores, como eje transversal del plan de estudios. Con esta herramienta, se busca que los futuros egresados inicien su idea de negocio desde los primeros niveles de aprendizaje y que la formalicen a medida que avanzan en el plan de estudios, con base en las competencias adquiridas; este trabajo puede convertirse en su opción de grado.

- *Desarrollar habilidades que le permitan, formular, evaluar y gerenciar proyectos.* La profundización de conocimientos en la Formulación y Evaluación de Proyectos, le permite a los estudiantes gestionar, emprender y liderar proyectos en distintas disciplinas, que busquen satisfacer necesidades empresariales, sociales e investigativas, entre otras.

- *Proporcionar al estudiante conocimientos y habilidades para la alta gerencia y toma de decisiones empresariales.* A través de asignaturas como Seminario Gerencial, Pensamiento Estratégico, Control de Gestión y Diseño y Control Estratégico, entre otras, los estudiantes adquieren los fundamentos básicos requeridos para el manejo y la toma de decisiones empresariales, en el ejercicio de la profesión de Administración de Empresas.

### **3.3. PERFILES: ASPIRANTE, EGRESADO, OCUPACIONAL Y HUMANO**

#### **3.3.1 Perfil egresado**

- Generación de su propia unidad productiva o de servicios, que le permita aprovechar las oportunidades de negocios.
- Compromiso con el desarrollo socioeconómico y cultural de la comunidad.
- Creación de políticas y programas que faciliten la gestión administrativa del talento humano en las empresas públicas, privadas y solidarias.
- Capacidad en el desarrollo del proceso administrativo y proyectos empresariales en el contexto solidario, público y privado.

#### **3.3.3 Perfil ocupacional**

- Gestor de Empresas
- Impulsor de nuevas ideas productivas
- Gerente o directivo de empresas del sector de la producción, el comercio o los servicios a nivel público o privado
- Asesor y consultor empresarial
- Facilitador de procesos de cambio y desarrollo organizacional

- Investigador

### **3.3.4 Perfil humano**

El Administrador de Empresas de UNISANGIL es una persona integral con formación profesional para actuar con liderazgo social y empresarial. Comprometido con el desarrollo de su región y del país, con un profundo sentido social y capacidad de crítica fundamentada tanto en lo ético como en lo científico. Tiene un amplio conocimiento de la realidad local y global que le permita tomar decisiones en beneficio de su comunidad, de su empresa y del país.

## **3.4. LINEAMIENTOS CURRICULARES**

Son las orientaciones epistemológicas, pedagógicas y curriculares definidas por el Ministerio de Educación Nacional, estas orientaciones se construyen con el apoyo de la comunidad académica del programa, partiendo del Proyecto Educativo Institucional y el plan de estudios del programa, los lineamientos curriculares se constituyen en referentes que apoyan y orientan esta labor conjuntamente con los aportes que han adquirido la Universidad, el programa y sus docentes a través de su experiencia, formación e investigación.

Para el rediseño y la creación del plan de estudio es necesario el liderazgo del Comité Curricular, con el objeto de realizar un proceso documentado que cumpla con las condiciones de calidad exigidas por las entidades rectoras de la educación superior aprobado por el consejo de facultad de ciencias económicas y administrativas al cual está adscrito el programa, el actual plan de estudios identificado por el sistema de información académico como 814 actualizado a 2014.

## **3.5. FUNDAMENTACIÓN TEÓRICA Y CONCEPTUAL DEL PROGRAMA**

Las tendencias administrativas han avanzado en otros aspectos como por el ejemplo el del conocimiento, es por ello que el Programa de Administración de Empresas se preocupa por buscar que los estudiantes desarrollen experiencias empresariales haciendo que la enseñanza se convierta en un proceso significativo, esto se puede sustentar mediante los estilos de enseñanza que fortalecen el aprendizaje de los estudiantes en su proceso de formación académica.

Hoy se ve un avance en el ejercicio de las tendencias donde el desarrollo empresarial se debe abordar desde los procesos serios y acelerados en el área del emprendimiento, según Julien, 2005 es necesaria la generación de nuevos saberes a través de las instituciones educativas, en educación para el emprendimiento.

El Programa de Administración de Empresas, ha fortalecido diversas competencias en sus estudiantes, de acuerdo con el contenido del libro de Jaime Castrillón Cifuentes “Las competencias de los Administradores en Colombia a la luz del proyecto Tuning América Latina (2010)”, se aprecia que existe una influencia al desarrollo de las competencias de mayor importancia en Colombia, están son:

- Compromiso ético
- Capacidad de aplicar los conocimientos en la práctica
- Capacidad para tomar decisiones
- Capacidad para identificar, planear y resolver problemas

Esto implica, que los profesionales, de Administración de Empresas, se encuentran dentro de los estándares establecidos para Colombia.

Tabla No. 03: Corrientes de Pensamiento Administrativo.

Norteamérica	Europa	Latinoamérica	Colombia
1. Completar la rigurosidad científica con otros aspectos de índole práctico. 2. Mayor acercamiento por parte de los docentes al mundo corporativo. 3. Uso de herramientas prácticas para asumir el mundo laboral por parte de los egresados. 4. Fortalecer el componente ético en los programas de formación. 5. Desarrollo de las habilidades no técnicas.	1. Formación de los estudiantes en un tercer idioma. 2. Fortalecimiento de la enseñanza en cuestiones como la previsión de conducta de los compradores, entre otros temas. 3. Completar la formación para la gestión de pequeñas empresas con capacitación en creación de nuevos proyectos.	1. Promoción de un estilo gerencial integral. 2. Asimilación de la gestión de negocios a partir de una visión no solo cuantitativa de la disciplina. 3. Exaltación de la cultura del beneficio que incluya otras dimensiones como la social. 4. Introducción del estudiante al mundo práctico. 5. Fortalecimiento de la movilidad estudiantil.	1. Aumento y fortalecimiento del nivel de investigación. 2. Revisión de la expansión y diversificación de los programas académicos. 3. Interacción de los estudiantes con el entorno empresarial. 4. Procurar una formación ética y socialmente responsable. 5. Revisión de la calidad de los programas ofertados y la producción científica.

Fuente: Revista la Administración del siglo XXI Universidad Nacional. Septiembre 2013. Pág. 26.

### 3.6. ORGANIZACIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS

La estructura curricular del programa de Administración de Empresas se agrupa de acuerdo a sus componentes como son: campo, área y línea.

Tabla No.04 Estructura curricular del programa

<b>ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS - SAN GIL - YOPAL - CHIQUINQUIRÁ</b>
<b>APROBADO SEGÚN ACTA 080 DEL CONSEJO SUPERIOR DE MARZO 4 DE 2014</b>
<b>PLAN DE ESTUDIOS 814 DE 2014</b>

Campo	Área	Línea	Total asignaturas por línea	Horas acompañamiento presencial/semana	Horas trabajo autónomo/semana	Total horas	Total Créditos
		Administrativa	12	36	108	144	36
		Emprendimiento	3	9	27	36	9
		Financiera	3	9	27	36	9
		Operaciones	2	7	21	28	7
		Mercados	3	10	30	40	10
		Investigación	3	6	18	24	6
		Flexible profesional	5	22	96	118	22
		Contable	3	9	27	36	9
		Económica	3	9	27	36	9
		Jurídica	3	9	27	36	9
		Matemática	4	12	36	48	12
		Identidad	3	6	18	24	6
		Expresión	3	6	18	24	6

Fuente: Dirección Programa Administración de Empresas, 2017.

### Requisitos adicionales de grado:

Además del cumplimiento del plan de estudios el estudiante debe cursar y aprobar asignaturas que son requisitos adicionales de grado, no tienen valoración en créditos académicos cuantitativos, denominadas asignaturas instrumentales que aportan a la estética y a la formación integral del estudiante. Los requisitos son:

- Informática e idiomas: debe cursar un nivel de informática básica y seis niveles de inglés los cuales en el primer ingreso se evalúa la competencia y se establece en el nivel que le corresponda.

- **Electivas lúdicas:** Debe cursar 4 asignaturas lúdicas establecidas así: La primera es adaptación al medio académico con 48 horas de trabajo autónomo de manera presencial, Las siguientes son en actividades culturales, deportivas y recreativas para acumular 192 horas.

### 3.7. CORRESPONDENCIA ENTRE LA DISTRIBUCIÓN DE LOS CRÉDITOS DEL PROGRAMA EN LOS DIFERENTES COMPONENTES Y ÁREAS DEL PLAN DE ESTUDIOS

#### 3.7.1. Componentes y áreas de formación

El componente de formación asocia las áreas de formación y por tanto los módulos o asignaturas que se orientan para el desarrollo de un tipo de competencia. Los mismos pueden ser:

**Componente Básico:** es aquel que tiene contenidos previos y necesarios para otras asignaturas o módulos.

**Componente Específico:** este contiene las asignaturas o módulos propios del programa académico.

**Componente Genérico:** se incluyen los contenidos que generalmente debe orientar la formación universitaria de cualquier programa.

Por su parte, las áreas de formación agrupan las asignaturas o módulos a partir de relaciones entre el conocimiento que abordan o las experiencias de aprendizaje que desarrolla.

#### 3.7.2. Créditos académicos

Es la unidad de medida del trabajo académico para expresar todas las actividades que hacen parte del plan de estudios que deben cumplir los estudiantes; equivale a 48 horas de trabajo académico del estudiante que comprende las horas de acompañamiento directo del docente y las horas de trabajo independiente que el estudiante debe dedicar a la realización de actividades de estudio prácticas u otras que sean necesarias para alcanzar las metas de aprendizaje (Decreto 1075, 2015).

Para todo tipo de asignaturas, un crédito académico equivale a 1 hora de acompañamiento directo con el docente distribuido en el tiempo que estime cada programa al semestre (16 semanas, 18 semanas, o 20 semanas); así mismo, por cada hora de acompañamiento docente implicará 2 horas de trabajo autónomo.

En UNISANGIL los programas académicos se distribuyen de la siguiente manera según los niveles de formación:

Tabla No. 05 Distribución créditos según nivel de formación

Nivel de formación	Rango en el número de créditos	Nivel de formación	Rango en el número de créditos
--------------------	--------------------------------	--------------------	--------------------------------

Especialización	24 – 30	Profesional	148 – 164
Tecnológico	80 – 94	Técnico	56 – 64

Es los planes de estudios la distribución de los créditos se realiza bajo los siguientes criterios:

Tabla No. 06 Porcentaje de distribución de créditos según el componente de formación.

Componente de formación	Porcentaje de distribución
Específico	45% - 60%
Básico	25% - 35%
Genérico	15% - 25%
Total	100%

### **3.8. ARTICULACIÓN CURRICULAR ENTRE LOS PROPÓSITOS DE FORMACIÓN, COMPETENCIAS Y CONTENIDOS**

Desde el enfoque académico el programa Administración de Empresas, está fundamentado en una estructura curricular, cuya finalidad es lograr el desarrollo académico del estudiante, para poder entregar a la sociedad una persona íntegra y formada profesionalmente, y tiene como propósito que éste, responda a las tendencias en la formación en Administración. Para lograr este resultado como propósito central de formación, la Dirección del Programa tiene como aspecto central la estructura del currículo orientada desde la perspectiva transversal en donde el estudiante tiene la posibilidad en su proceso de formación prepararse, adaptarse e integrarse a los requerimientos del entorno laboral. Para lograr que se genere esa perspectiva, el currículo está organizado en varias competencias encaminadas en los ámbitos: Social, empresarial, ético e investigativo.

De igual manera, como parte del plan de mejora, desde el programa se han realizado estudios enfocados al diseño de estrategias para la articulación e interacción del egresado con el mercado laboral, donde, se tiene en cuenta las competencias del egresado, y las exigencias por parte del sector empresarial al momento de contratar personal. Asimismo, los estudios buscan conocer la pertinencia del perfil ocupacional en los egresados del programa así como también: Identificar las relaciones de la universidad con los egresados, aspectos susceptibles de mejoramiento, identificar los factores de pertinencia profesional que existe entre la formación recibida y el área de ocupación de los egresados del programa y establecer los aspectos determinantes de la calidad del programa y de la universidad, que los egresados realizan a la luz de su desempeño profesional.

### **3.9. ORGANIZACIÓN GENERAL DEL MICRO CURRÍCULO**

El proceso de diseño curricular se organiza en diferentes niveles que van desde lo micro hasta lo macro. En el nivel macro se hallan los fundamentos científicos, pedagógicos, filosóficos y conceptuales que sustentan el currículo y la concepción del programa, de los cuales se derivan los perfiles de formación que responden a los retos, exigencias y necesidades actuales de los distintos contextos; así como los aprendizajes y competencias que se requieren para el alcance de dichos perfiles. En este sentido la siguiente tabla señala la concepción general de la cual derivan las guías cátedras para cada asignatura. Proceso curricular direccionado desde el PEI, dentro de las políticas de formación integral y gestión curricular.

Tabla No.07. Organización del silabo

<b>Relevancia de la asignatura o módulo</b>	Importancia de la asignatura dentro del plan de estudios, vista como un elemento fundamental en el engranaje curricular. Responde a la pregunta ¿Por qué?
<b>Trascendencia de la asignatura o módulo</b>	Expresa los aportes al logro de la formación profesional y personal del estudiante. Responde a la pregunta ¿Para qué?
<b>Competencias</b>	Capacidades que todo ser humano necesita para resolver de manera autónoma las situaciones de la vida, saber hacer en la vida y para la vida, saber ser, saber emprender y saber vivir en comunidad, y trabajar en equipo. Se fundamentan en un saber profundo que implica saber qué, saber cómo y saber ser persona en un mundo complejo, cambiante y competitivo (Gimeno)
<b>Competencias genéricas</b>	Entendidas como las que, independientemente de la profesión, le permiten al futuro profesional de UNISANGIL responder a los retos del mundo actual en el ámbito personal, social, académico y laboral. Son comunes a todos los programas de formación.
<b>Competencias específicas</b>	Asociadas a la profesión y por tanto, preparan al estudiante para cumplir con éxito las responsabilidades propias del ejercicio profesional
<b>Competencias básicas</b>	Son las competencias comunes entre programas de formación inscritos en un campo disciplinar.
<b>Indicadores de desempeño</b>	Son acciones complejas que permiten desarrollar y demostrar las competencias
<b>Contenidos esenciales</b>	Conjunto de saberes necesarios para el logro de la competencia enunciada.
<b>Contenidos conceptuales</b>	Relacionados con el saber, en ellos se abordan conceptos, teorías, fenómenos, leyes, enunciados, modelos, hechos y principios.

<b>Contenidos procedimentales</b>	Están referidos al saber hacer. Comprende la ejecución de habilidades, estrategias, técnicas o métodos y pasos para realizar acciones
<b>Contenidos actitudinales</b>	Asociados al saber ser. En estos se abordan valores, normas, actitudes, principios éticos, etc.
<b>Recursos bibliográficos</b>	Conjunto de fuentes de información que soportan los contenidos esenciales (Producción de UNISANGIL, libros, artículos, objetos de aprendizaje, sitios web).
<b>Aspectos metodológicos</b>	Relacionados con estrategias pedagógicas, metodologías de evaluación o actividades específicas.

### 3.10. CARACTERÍSTICAS DEL CURRÍCULO

El currículo se expresa en el plan de estudios como una guía estructural de secuencia lógica, que articula teoría y práctica, orientada a dar respuesta a las necesidades de la región, dando cumplimiento a los criterios de flexibilidad y la pertinencia a través de asignaturas electivas que permiten a los estudiantes hacer énfasis en los temas de su mayor interés. Ello responde a las características esenciales del currículo de UNISANGIL establecidas en el PEI. Para entender el currículo es necesario tener claridad sobre conceptos tales como:

**Interdisciplinariedad:** Expresa la cualidad de cruzar los límites tradicionales entre varias disciplinas académicas o entre varias escuelas de pensamiento por el surgimiento de nuevas necesidades.

**Flexibilidad:** Un currículo flexible es aquel que mantiene los mismos objetivos generales para todos los estudiantes, pero da diferentes oportunidades de acceder a ellos: es decir, organiza su enseñanza desde la diversidad social, cultural de estilos de aprendizaje de sus alumnos, tratando de dar a todos la oportunidad de aprender.

**Integralidad:** La integralidad es concebida como la característica consistente en incorporar en el currículo los campos de formación básica, profesional, socio humanístico, institucional, que permiten al estudiante y futuro profesional una visión y desempeño integrales en el ejercicio de su profesión, el equilibrio entre la formación teórica y la formación práctica.

**Transversalidad:** La transversalidad es un concepto innovador que dota al currículo de una considerable riqueza y variedad de contenidos que pueden ser organizados en infinidad de formas, de manera que den respuesta a las necesidades del plan de estudios.

**Internacionalización:** Un currículo con orientación internacional en contenido y/o forma, busca preparar estudiantes para realizarse profesional y socialmente, en un contexto internacional y multicultural, diseñado tanto para nacionales como para extranjeros.

Estrategias de apropiación de créditos para docentes y estudiantes: Considerando que el sistema de créditos académicos influye sobre múltiples factores (dedicación de tiempo por parte de los estudiantes y de los docentes a las actividades académicas, flexibilidad curricular, movilidad estudiantil, autonomía y calidad académica) y en atención al Sistema de Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior, UNISANGIL a través del Consejo Académico, Comité Institucional de Currículo, Consejos de Facultad y Comité Curricular de cada programa, orienta una serie de estrategias y acciones de comunicación, inducción, formación, apoyo y seguimiento que permitan aprovechar las ventajas que trae el sistema de créditos, promover la apropiación del mismo por parte de los docentes y estudiantes, y proyectar nuevas estrategias que den como resultado el desarrollo práctico de modelo pedagógico donde se invita al estudiante a ser centro de su propio proceso de aprendizaje. Estos lineamientos se encuentran establecidos en el documento: Estrategias para que docentes y estudiantes de los programas académicos de pregrado y posgrado apropien el sistema de créditos académicos.

Este consolida estrategias tales como: Estrategia de Comunicación, Estrategia de Inducción a docentes y estudiantes, Estrategias de formación y Estrategias de apoyo y seguimiento.

### **3.11. ESTRATEGIAS Y MEDIACIONES PEDAGÓGICAS**

#### **3.11.1. Evaluación de aprendizaje**

El proceso de evaluación establecido en UNISANGIL, se estipula claramente en el CAPÍTULO OCTAVO del reglamento estudiantil. El mismo considera la evaluación como proceso integral es la acción permanente de interpretar, comprender y valorar el aprendizaje del estudiante, con el fin de proponer estrategias de mejoramiento, promoverlo y acreditarlo. Las pruebas evaluativas podrán ser escritas, orales y prácticas; se deberán evaluar los conocimientos, las habilidades y las actitudes de estudiante en el manejo de conceptos, productos y procesos propios de cada disciplina. Las mismas se calificarán con notas comprendidas entre cero punto cero (0.0) y cinco punto cero (5.0) y serán asignadas por los profesores en unidades y décimas. La calificación aprobatoria mínima para cualquier prueba evaluativa será de tres punto cero (3.0). La prueba no presentada será calificada con cero punto cero (0.0). Las asignaturas o módulos Instrumentales y de Bienestar Universitario, serán calificados cualitativamente como Aprobado ó Reprobado.

#### **3.11.2. Horas de trabajo independiente**

Es el tiempo que se designa para que de manera autónoma e independiente, el estudiante dedique a: lecturas; desarrollo de actividades extraclase; estudio de casos; plataforma Ágora; consultas bibliográficas; salidas de campo; preparar exposiciones, quices, parciales, ensayos, trabajos de investigación. UNISANGIL establece dos horas adicionales de trabajo por cada hora presencial de las asignaturas o módulos.

#### **3.11.3. Núcleos integradores**

El núcleo integrador es una propuesta de investigación, que se genera desde los intereses propios de cada estudiante, con relación a lo que percibe como posible problemática en su contexto cotidiano, y cuya posible solución permitirá la aplicación de todos los conceptos,

habilidades y técnicas aprendidas durante las asignaturas cursadas.

#### **3.11.4. Inglés**

Se establece como un requisito adicional de grado de acuerdo al cumplimiento por parte de los estudiantes de la competencia establecida para los diferentes niveles de aprendizaje.

#### **3.11.5. Actividades académicas de práctica**

Son todas aquellas salidas de campo que se realizan en pro de la apropiación de los conceptos teóricos cursados en clase. Con esta se busca un acercamiento a la realidad de entorno en el cual se van a desarrollar los futuros profesionales.

### **3.12. DOCENTES**

Los docentes adscritos al programa tiene las calidades personales, académicas y profesionales que les permiten el ejercicio responsable de sus funciones respecto a la Educación Superior, la Institución, la comunidad estudiantil y la sociedad en general.

#### **3.12.1. Titulación académica**

Desde la perspectiva profesional, los docentes para el programa deben responder a las siguientes condiciones:

- Titulación a nivel de posgrado (especialización, maestría, doctorado) que lo acredite como profesional en alguna de las áreas curriculares del plan de estudios.
- Su saber y su saber-hacer deben ser consistentes y coherentes entre sí, por tanto la experiencia laboral y de producción debe ser visible para que sea modelo de sus estudiantes para la construcción del conocimiento pedagógico, práctico, didáctico y con responsabilidad ética y social.
- Capacidad para establecer relaciones entre las transformaciones inteligentes, sostenibles y competitivas de la ciudad territorio, localidades, e incorporarlas a su labor docente, explicándoles frente a sus estudiantes.
- Familiarización con las investigaciones de su área e incorporación de los resultados a su práctica docente e investigativa.

#### **3.12.2. Vinculación de profesores**

Los profesores al servicio de UNISANGIL y de los diferentes programas que la conforman, tienen vinculación laboral de acuerdo a tiempo de dedicación de la siguiente manera:

- Profesor de planta (Tiempo completo): contrato laboral con asignación presencial de 40 horas semanales y dedicación exclusiva.

- Profesor de planta (Tiempo parcial): con contrato laboral con asignación presencial de 30 semanales y sin dedicación exclusiva.
- Profesor de planta (Medio tiempo): contrato laboral con asignación presencial de 20 horas semanales y sin dedicación exclusiva.
- Profesor de cátedra: es vinculado mediante contrato de trabajo para actividades académicas cuya duración está determinada por el período académico.
- Profesor visitante: es aquel que por sus méritos científicos, técnicos o artísticos, la institución considera necesario vincular en forma transitoria, con una finalidad y un período específico, para desarrollar actividades tales como seminarios, cursos y conferencias. Su vinculación se hará mediante contrato de prestación de servicios de carácter civil
- Profesor ad-honorem: es quien asume una responsabilidad académica definida y que por su voluntad expresa no recibe remuneración por parte de la institución. Su vinculación se efectuará mediante resolución de rectoría y su ubicación en el escalafón docente se hará de conformidad con su hoja de vida profesional y académica.

### **3.12.3. Evaluación de profesores**

En UNISANGIL, el proceso de la evaluación docente se aplica en dos momentos durante el semestre:

Primer momento: Evaluación Cualitativa. Se realiza en la segunda semana de inicio de clases, donde se verifica si el profesor ha cumplido con: la inducción y entrega de los contenidos de la asignatura, el cronograma de actividades, puntualidad, relación con los estudiantes, entre otros aspectos.

Segundo momento: Evaluación Cuantitativa. Comprende tres momentos:

- Autoevaluación con una ponderación del 30%: la realiza cada profesor.
- Heteroevaluación con una ponderación del 40%: es realizada por los estudiantes.
- Coevaluación con una ponderación del 30%: es realizada por parte del cargo superior del docente.

Cada periodo se socializa al docente los resultados de su evaluación; en los casos en que no se obtenga calificación sobresaliente por parte del docente se procede a establecer compromisos de mejora (plan de mejoramiento) y se mantiene seguimiento a los compromisos adquiridos.

### **3.12.4. Funciones de los profesores de tiempo completo y de tiempo parcial**

El plan de responsabilidades académicas y asignación semestral de los docentes de UNISANGIL, bajo el cual se circunscriben las responsabilidades y funciones a asumir por parte de los docentes del programa, es un documento que establece los lineamientos orientadores firmado por la Vicerrectoría Académica, especialmente para el departamento de Talento Humano, los decanos,

directores de programa y departamentos académicos para organizar la labor académica, estipulando el marco de operación de los docentes y a su vez proyectado como plan de oportunidad en el logro de desarrollo profesional mediante la experiencia en el desempeño.

Es relevante mencionar que la definición de lineamientos, no establece un marco rígido de operación, puesto que los docentes en UNISANGIL tienen un campo de acción amplio y liderazgo, comprometido con la misión institucional. Por tanto es oportuno flexibilizar su operación permitiendo el desarrollo de potencialidades de acuerdo a las capacidades, competencias y habilidades del profesional.

Para garantizar el cumplimiento del plan de responsabilidades académicas y el manejo de los tiempos de dedicación semestral, se han definido Institucionalmente seis lineamientos de operación denominados de la siguiente manera:

1. Coordinación de ambientes de aprendizaje
2. Diseño y evaluación de ambientes de aprendizaje
3. Desarrollo de actividades de investigación
4. Actividades de extensión
5. Dedicación a procesos de formación avanzada
6. Dedicación a gestiones académico-administrativas

### **3.13. MODALIDADES Y REQUISITOS DE GRADO**

Todo estudiante que aspire a obtener el título de Administrador de Empresas ofrecido por la Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas, debe cumplir con cualquiera de las siguientes modalidades de trabajo de grado:

#### **3.13.1. Trabajo de investigación dirigida**

Esta modalidad consiste en la formulación y ejecución de un proyecto de investigación dirigido por docentes, profesionales o instituciones en convenio con UNISANGIL previamente registrado y aprobado por el comité técnico científico de la Institución. En este caso el estudiante desarrollará el proceso de investigación de acuerdo con los principios y criterios metodológicos establecidos por departamento de Investigación, el Comité de Modalidades de Trabajo de Grado y el director de la investigación, el cual, a su vez, actuará como director del trabajo de grado o quién éste delegue. Este trabajo se evalúa a través del informe final y su respectiva sustentación ante el jurado calificador.

#### **3.13.2. Trabajo de desarrollo tecnológico**

Consiste en la producción de una solución tecnológica a un problema o situación determinada de un campo de conocimiento. Debe estar preferentemente relacionado con los estudios profesionales del estudiante. Será evaluado tanto en su formulación teórica como en su aplicación y funcionamiento por el jurado de acuerdo a la reglamentación que establezca cada Facultad.

### **3.13.3. Trabajo de autogestión empresarial**

Consiste en la puesta en marcha de un proyecto empresarial. En este caso se evalúa la formulación del proyecto y los resultados alcanzados en las fases ejecutadas, de acuerdo con la reglamentación establecida.

### **3.13.4. Práctica de desempeño profesional**

Ofrece al estudiante un acercamiento real al campo de aplicación de su disciplina por medio de su vinculación a una organización o empresa. Lo anterior permite integrar, afianzar y contrastar los conocimientos adquiridos durante su formación académica. El Comité de Modalidades de Trabajo de Grado reglamentará los procedimientos y formas de evaluación, así como la asignación de los supervisores y asesores de la práctica académica, encargados de velar por el cumplimiento de la filosofía y objetivos de la práctica, así como la calidad y desempeño de los estudiantes en las organizaciones o empresas donde realicen la práctica profesional.

### **3.13.5. Asignaturas o módulos en postgrados**

En esta modalidad el estudiante complementa y profundiza su formación, cursando asignaturas o módulos correspondientes de un programa de postgrado propio de UNISANGIL o en convenio con otra institución, según reglamentación específica de la coordinación de postgrados.

### **3.13.6. Seminario de actualización**

Es una actividad académica de capacitación referida a áreas fundamentales de la formación profesional. Los comités curriculares de cada programa establecerán los criterios y procedimientos para el cumplimiento y evaluación de esta modalidad.

## **3.14. BIENESTAR INSTITUCIONAL**

En UNISANGIL, Bienestar Institucional centra su fundamento institucional en los estatutos, reglamentos, proyecto educativo institucional, PEI, y en la estructura de la Fundación Universitaria de San Gil – UNISANGIL, fundamentada en la ley 30 de 1992, Capítulo III, ART.117; su decreto reglamentario, el acuerdo 03 del 25 de marzo de 1995 emanado del Consejo Nacional de Educación Superior CESU y el acuerdo 05 de octubre 2003 emanado del Consejo Nacional de Rectores de ASCUN.

### **3.14.1. Política de Bienestar**

UNISANGIL entiende el Bienestar Institucional, como una red dinámica de relaciones que propende por el desarrollo humano, donde participan los estamentos que conforman la comunidad universitaria; siendo eje transversal de todas las actividades que realiza la Institución.

Los principios orientadores del Bienestar en UNISANGIL son: la formación integral, la calidad de vida y la construcción de comunidad, en coherencia con la misión institucional y las políticas nacionales del Bienestar Universitario.

### **3.14.2. Descripción y lineamientos de la Política**

1. Como **red dinámica de relaciones**, Bienestar desarrolla programas orientados a satisfacer las necesidades, responder a los intereses y ser sensibles a los deseos de la comunidad en su totalidad con criterio de universalidad y equidad.

2. Como **eje transversal**, Bienestar en UNISANGIL permea todos los programas de formación con criterio de corresponsabilidad; lo cual implica la participación colegiada de la comunidad en la planeación, ejecución y evaluación de los programas, proyectos y procesos orientados a la promoción del bienestar institucional.

3. **La formación integral, la calidad de vida y la construcción de comunidad**, son los principios orientadores del bienestar institucional, por tanto se constituyen como ámbitos estratégicos para desarrollar las acciones de bienestar; propendiendo por el **desarrollo humano**, entendido como: desarrollo de las dimensiones del ser, el mejoramiento de la calidad de vida, así como el desarrollo de valores, intereses y potencialidades en el reconocimiento del otro; en el contexto de la vida universitaria y su integración a la sociedad.

### 3.14.3. Campos y criterios para la intervención del bienestar

Áreas de intervención del bienestar que desde el Proyecto Educativo Institucional de UNISANGIL, se reconocen las dimensiones del ser humano que son objeto del bienestar institucional y dan la pauta para identificar algunos campos sobre los cuales tiene posibilidad de operación bienestar.

Estos campos son: área humana y de salud, área de acompañamiento para el desarrollo cognitivo, área de crecimiento y desarrollo psicológico y afectivo, área de deporte y la recreación, área artístico cultural y área de promoción socioeconómica. Los campos de intervención no son independientes unos de otros, están ligados transversalmente por los tres grandes objetivos del bienestar institucional, formación integral, mejoramiento de la calidad de vida y construcción de comunidad.

### 3.14.4. Áreas para el desarrollo del bienestar institucional

Tabla No.8 Áreas para el desarrollo del bienestar institucional

ÁREA	DESCRIPCIÓN
Área humana y de la salud	Estas actividades están diseñadas con el propósito de promover la salud y prevenir la enfermedad en la comunidad universitaria.
Área de crecimiento y desarrollo psicológico y afectivo	Estas actividades están encaminadas al fortalecimiento de la salud mental y espiritual de la comunidad universitaria.
Área recreodeportiva	Permite generar espacios de esparcimiento y competencia sana en la comunidad universitaria promoviendo hábitos de vida saludable. <b>Grupos representativos:</b> espacios generados para estudiantes, docentes, administrativos, egresados que quieran hacer parte activa y representar la institución en el componente deportivo.

Área artístico cultural	En esta área se manejan las diferentes expresiones artísticas y culturales que se desarrollan a nivel institucional y como eventos de extensión para la comunidad sangileña y público en general proporcionando espacios de esparcimiento y fortaleciendo la cultura. <b>Grupos representativos:</b> Espacios generados para estudiantes, docentes, administrativos, egresados que quieran hacer parte activa y representar la institución en el componente artístico cultural.
Área socioeconómica	UNISANGIL cuenta con una directiva en donde se establecen los diferentes apoyos económicos que se ofrecen a la comunidad universitaria.
Área para el acompañamiento y desarrollo cognitivo	Tiene como propósito contribuir a la culminación exitosa de los procesos académicos sirviendo como apoyo en las diferentes situaciones que se presenten.

Fuente: Bienestar Institucional. 2017.

### 3.14.5. Lúdicas de Bienestar Institucional como requisito de cumplimiento

Las lúdicas de Bienestar Institucional tienen como fin potenciar las aptitudes y destrezas motoras, artísticas, deportivas y espirituales de los estudiantes, por medio de su participación en el desarrollo de actividades deportivas, recreativas, culturales y de desarrollo humano, en las modalidades y disciplinas que Bienestar Institucional diseñe e implemente. Las lúdicas complementan la formación integral del estudiante.

Para los estudiantes de pregrado, en el nivel profesional, tecnológico y técnico, las lúdicas de bienestar son fundamentales, por tanto se exigen como requisito de grado. Por sus características éstas no hacen parte de los planes de estudios de los programas académicos, con una reglamentación específica para cada nivel y modalidad. Las lúdicas en su mayoría están dentro del componente deportivo y artístico cultural.

### 3.14.6. Estrategias asociadas a la deserción y permanencia de los estudiantes en el programa

En el año 2007 el Ministerio de Educación Nacional abrió una convocatoria para “Apoyar proyectos institucionales para disminuir la deserción en la educación superior”, la cual estuvo dirigida a instituciones de educación superior que demostraran resultados significativos en la disminución de la deserción estudiantil y se comprometieran con el fortalecimiento de estrategias que logran el objetivo propuesto por el Ministerio y las universidades comprometidas con esta problemática.

UNISANGIL, presentó y desarrolló un proyecto compuesto por 5 componentes que incluyeron procesos de intervención. En el 2008 comenzó a funcionar la estrategia creada con el propósito específico de contribuir a la disminución de la deserción: Programa de Apoyo y Seguimiento Académico, PASA. El cual va dirigido a estudiantes de pregrado, posgrado y estudiantes en condición de discapacidad.

Programa 1: Orientación profesional y vocacional a estudiantes de grados 9, 10 y 11 en las instituciones de educación básica y media de la región de cobertura.

Programa 2: Proceso de admisión y adaptación a la vida universitaria (Talleres Aprender a Aprender, cursos nivelatorios, jornada de inducción, módulos virtuales en competencias básicas, atención psicológica y atención a la familia, acompañamiento a estudiantes foráneos procedentes de otras regiones sin red de apoyo) en coordinación con la dirección de programa.

Programa 3: Ejecución del programa de acompañamiento y seguimiento para el nivel I de aprendizaje (tutorías, monitorias académicas, atención psicológica, atención a la familia) en coordinación de la dirección de programa.

Programa 4: Ejecución del programa de acompañamiento y seguimiento académico nivel II al X nivel de aprendizaje (Monitorias académicas, tutorías, atención psicológica, atención a la familia) en coordinación con la dirección de programa.

Programa 5: Gestión y apoyo económico (transporte, alimentación y/o vivienda) para los estudiantes que vienen de los municipios lejanos de la cabecera municipal de San Gil, en riesgo de deserción por una de estas situaciones.

Hasta hace unos años se hablaba de deserción y no de permanencia, lo cual implicaba un enfoque en el problema y no en la prevención, además se trataba desde una perspectiva de cifras y estadísticas sin comprender los aspectos de fondo que llevaban a esta situación. Hoy en día, la apuesta por la permanencia se entiende como un tema ocasionado por múltiples causas en el que intervienen diferentes actores y que más allá de un asunto económico, pues tiene también un impacto directo en el proyecto de vida del estudiante y su familia.

Desde el programa de seguimiento a estudiantes y la estrategia PASA, a partir del 2016 se ha venido implementando el proyecto estratégico de permanencia y graduación estudiantil, teniendo en cuenta el análisis de la experiencia vivida con la estrategia PASA y los análisis del sistema para la prevención de deserción en educación superior (SPADIES), han permitido identificar los factores asociados en UNISANGIL, al riesgo de deserción los cuales están relacionados con las bajas competencias académicas de entrada (lectoescritura, matemáticas), dificultades económicas, orientación vocacional-profesional y la adaptación a la vida universitaria (hábitos de estudio, estilos de aprendizaje).

Por lo cual se ha institucionalizado la evaluación de las competencias genéricas mediante la aplicación de las pruebas de : lectoescritura, matemáticas, inglés e informática y el cruce de los resultados de las pruebas saber 11 de cada estudiante en la Matriz IRCG, donde se visualiza en una escala de: alto, medio y bajo para identificar el nivel de riesgo de entrada del estudiante de primer nivel de aprendizaje en competencias académicas, esta información la recibe directamente la dirección de programa y el programa de seguimiento a estudiantes, con esta información se implementan las estrategias de afrontamiento tales como: cursos nivelatorios, talleres de lectura, escritura, matemáticas, técnicas de hábitos de estudio, etc.

Por otra parte, en la actualidad está en desarrollo e implementación el sistema de información denominado: Sistema de Alertas Tempranas, SAT, el cual permite la identificación de factores de riesgo: académico, psicosocial, económico, vocacional-profesional, para la implementación de estrategias de afrontamiento en cada ámbito.

### 3.15. RECURSOS Y MEDIOS EDUCATIVOS

Para el año 2017 la Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas en su modalidad de pregrado cuenta con los siguientes recursos y medios educativos en la sede San Gil. Los criterios para el uso de los medios educativos descritos dependen de la capacidad de infraestructura física de cada uno de ellos.

Tabla No.09 recursos y medios educativos

RECURSOS Y MEDIOS EDUCATIVOS	DESCRIPCIÓN
	<p><b>Sala de Referencia</b></p> <p>La Sala de Referencia es un espacio para el trabajo colaborativo rodeado de las colecciones bibliográficas.</p>
	<p><b>Sala Individual</b></p> <p>La Sala de Lectura Individual es una zona de silencio ideal para lectura profunda y personal.</p>
	<p><b>Sala de Asesorías</b></p> <p>La Sala de Asesorías es un espacio para recibir y ofrecer asesorías en diversos temas, de manera individual o en pequeños grupos.</p>
	<p><b>Sala Social</b></p> <p>La Sala Social es un espacio apto para la discusión, el diálogo y el encuentro. Está dotado con equipo de proyección de multimedia.</p>
<p><b>Laboratorios de Informática</b></p>	<p>La sede San Gil cuenta con 8 laboratorios de informática en total 134 equipos de cómputo de los cuales 6 laboratorios tienen capacidad para 15 estudiantes, uno de ellos para 17 y el otro para 27 estudiantes.</p>

<b>Equipos y Ayudas Audiovisuales</b>	<table border="1"> <thead> <tr> <th>EQUIPOS</th> <th>CANTIDAD</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Proyectores de Video Beam</td> <td>24</td> </tr> <tr> <td>Grabadora con CD y casete</td> <td>7</td> </tr> <tr> <td>TV Samsung 50 pulgadas</td> <td>4</td> </tr> <tr> <td>DVD</td> <td>4</td> </tr> <tr> <td>Paleógrafos</td> <td>2</td> </tr> <tr> <td>Micrófonos inalámbricos</td> <td>2</td> </tr> <tr> <td>Micrófonos alámbricos</td> <td>4</td> </tr> <tr> <td>Bases para micrófonos</td> <td>1</td> </tr> <tr> <td>Amplificadores para salas de clase</td> <td>8</td> </tr> <tr> <td>Aulas con televisor</td> <td>4</td> </tr> </tbody> </table>	EQUIPOS	CANTIDAD	Proyectores de Video Beam	24	Grabadora con CD y casete	7	TV Samsung 50 pulgadas	4	DVD	4	Paleógrafos	2	Micrófonos inalámbricos	2	Micrófonos alámbricos	4	Bases para micrófonos	1	Amplificadores para salas de clase	8	Aulas con televisor	4
	EQUIPOS	CANTIDAD																					
	Proyectores de Video Beam	24																					
	Grabadora con CD y casete	7																					
	TV Samsung 50 pulgadas	4																					
	DVD	4																					
	Paleógrafos	2																					
	Micrófonos inalámbricos	2																					
	Micrófonos alámbricos	4																					
	Bases para micrófonos	1																					
	Amplificadores para salas de clase	8																					
Aulas con televisor	4																						
<b>Aulas de clase</b>	La sede San Gil cuenta con 57 aulas a su disposición para la orientación de clases de pregrado en la Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas, las cuales 45 de ellas tiene capacidad de 25 estudiantes y los 12 restantes tiene una capacidad de 30 estudiantes.																						

Fuente: Planta física. 2017

### 3.16. CRITERIOS PARA DEFINIR EL NÚMERO DE ESTUDIANTES

Dado el posicionamiento y reconocimiento que tiene la Fundación Universitaria de San Gil, UNISANGIL, en la región, se procura contar con la máxima cobertura, garantizando la accesibilidad a la formación profesional por lo tanto para los procesos de admisión en todos los niveles académicos debe ser de 15 aspirantes y con el fin de mantener un ambiente adecuado del aula tanto para los estudiantes y el docente y teniendo en cuenta la infraestructura física de las aulas es la sede San Gil, el número máximo de estudiantes es de veinticinco (25).

## 4. INVESTIGACIÓN

### 4.1. ESTRATEGIAS, PLANES Y ARTICULACIÓN PARA LOGRAR LOS AMBIENTES INVESTIGATIVOS EN EL PROCESO DE FORMACIÓN Y CURRÍCULO

La investigación cumple una función esencial de la universidad en tanto “constituye un elemento importantísimo en el proceso educativo porque a través de ella se genera conocimiento y se propicia el aprendizaje para la generación de nuevo conocimiento; además, la investigación vincula la universidad con la sociedad. En otras palabras, mediante el quehacer investigativo se propicia la generación de conocimiento, el desarrollo de alternativas frente a problemas concretos, y se fomentan las capacidades de los educandos para aportar, entre otras cosas, al desarrollo territorial.

Para esto UNISANGIL adopta como propósito, desarrollar investigación aplicada, la que se reconoce como aquella que busca generar conocimiento con aplicación directa a los problemas de la sociedad o el sector productivo. Esta se basa en principios de la investigación científica, ocupándose del proceso de enlace entre la teoría y el producto.

En este sentido el plan de investigación del programa se asocia directamente en contribuir con el propósito institucional, y su quehacer se aborda desde dos procesos fundamentales que al integrarlos permiten desarrollar este modelo de Investigación Aplicada. Estos procesos son la **formación investigativa** y la **investigación formativa**.

#### Formación investigativa

- Plan de estudios
- Modalidades de trabajo de grado
- Actualización en métodos y técnicas de investigación

#### Investigación formativa

- Semilleros de investigación
- Grupos de investigación
- Proyectos de investigación en ejecución
- Participación en convocatorias
- Jóvenes investigadores

Todo este actuar soportado por el Departamento de Investigación de UNISANGIL, que a su vez relaciona los sectores productivos, el Estado y la sociedad, especialmente en ámbitos territoriales, para generar el Ambiente de Investigación del programa, tal proceso se representa en la siguiente figura:

Figura 01. Ambiente de investigación del Programa



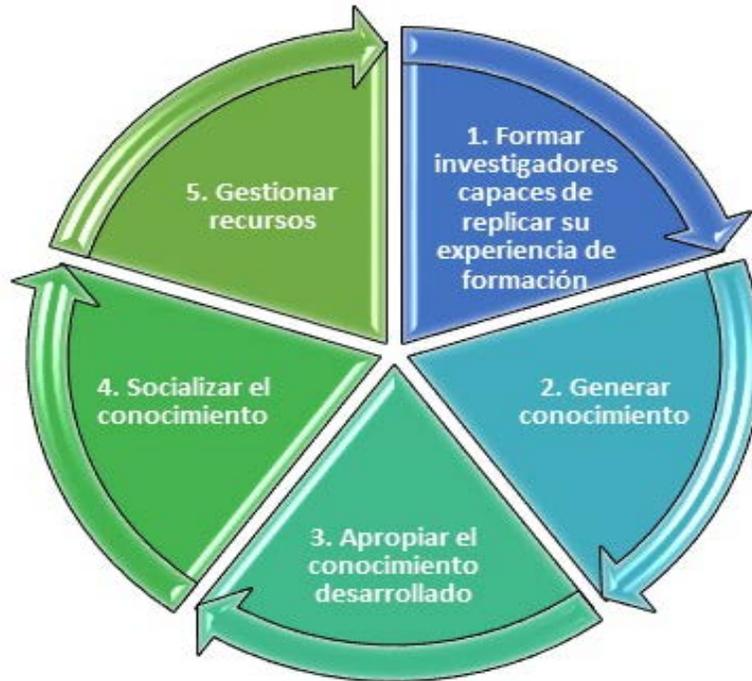
Fuente: Departamento de Investigación, 2017.

#### 4.2 PLAN DE DESARROLLO DEL AMBIENTE DE INVESTIGACIÓN EN EL PROGRAMA DE ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS

Para la planificación estratégica de la investigación, el programa se apoya en el liderazgo del Departamento de Investigación, en su Comité Técnico Científico, y el fortalecimiento de los grupos de investigación institucionales, que han logrado integrar su trabajo entre la investigación científica y formativa, y la producción de bienes, servicios, y alternativas sociales que contribuyen al desarrollo territorial.

En este sentido, el Departamento de Investigación presenta las estrategias acordadas para los programas académicos y con su apoyo, cada programa diseña su plan y la gestión que facilite el logro de las metas propuestas; se prevé el desarrollo de cinco (5) ejes estratégicos, a los que se asocian 8 objetivos estratégicos, 18 estrategias, 21 acciones claves, y 36 metas significativas.

Figura 02. Ejes estratégicos del Departamento de Investigación



Fuente: Departamento de Investigación, 2017.

Para el logro de cada uno de los ejes estratégicos se planean los siguientes objetivos propuestos, y estrategias, las cuales parten desde la misión, la visión y los principios y valores institucionales, para traducirse en acciones específicas que faciliten y permitan el logro de los mismos.

Tabla No.10. Objetivos y estrategias del Plan de Investigación del Programa

1. Fomento y formación	
Objetivo estratégico	Estrategias
	<p>1.1.1 Desarrollar competencias de formulación y gestión de proyectos en los investigadores, permitiendo que su trayectoria y potencialidades propicien alianzas con grupos líderes en sus áreas de investigación, para así lograr la consecución de recursos que financien la ejecución de proyectos.</p> <p>1.1.2 Estimular la participación de los grupos de investigación en las convocatorias internas, regionales, nacionales e internacionales.</p>

<p>1.2 Fortalecer el Programa Semillero de Investigación para ampliar el acceso de estudiantes con intereses hacia la investigación y promover las competencias de innovación.</p>	<p>1.2.1 Promover dentro del Programa Semilleros de Investigación actividades encaminadas a iniciar la creación de productos de innovación científica y tecnológica con apoyo de los grupos de investigación.</p>
	<p>1.3.1 Ampliar el número de estudiantes vinculados del Programa a los Semillero de Investigación</p>
	<p>1.3.2 Fomentar la vinculación de los estudiantes de semilleros de investigación a los grupos de investigación y articularlos a sus actividades de ciencia y tecnología.</p>
	<p>1.3.3 Implementar acciones que permitan a los estudiantes de semilleros continuar con su proceso de formación en investigación, tales como participación en el programa de jóvenes investigadores.</p>
<p>1.4 Incrementar la participación en el Programa Jóvenes Investigadores de estudiantes de pregrado con intereses hacia la investigación y alto rendimiento académico, así como desarrollar acciones que permitan la divulgación científica de los resultados de sus investigaciones.</p>	<p>1.4.1 Propiciar la articulación de jóvenes investigadores en programas y proyectos de investigación, desarrollo e innovación, financiados con recursos internos o externos.</p>
<p><b>2. Generación de conocimiento</b></p>	
<p><b>Objetivo estratégico</b></p>	<p><b>Estrategias</b></p>
	<p>2.1.1 Actualización periódica del CvLAC y GrupLAC por parte de los docentes investigadores, directores de grupos y coordinadores de semilleros, para responder a las convocatorias y a la evaluación de los grupos y programas dentro del SNCT+i.</p>
	<p>2.1.2 Propiciar e incentivar la interdisciplinariedad de los proyectos de investigación presentados por los grupos y semilleros de investigación.</p>
	<p>2.1.3 Incrementar los productos derivados de la investigación, desarrollo e innovación que conduzcan a la divulgación y confrontación de nuevo conocimiento.</p>
<p><b>3. Apropiación de conocimiento</b></p>	

Objetivo estratégico	Estrategias
	3.1.1 Apoyar la solicitud registro y trámite de marcas
	3.1.2 Fortalecer la capacidad interna de valoración tecnológica de los resultados de investigación y en modelos de negociación tecnológica.
	3.1.3 Acompañar comités curriculares y comités de trabajos de grado con el ánimo de permear resultados de investigación en planes de estudios y acompañar su actualización.
	3.1.4 Participar en la consolidación y formalización del reglamento de propiedad intelectual institucional.
<b>4. Socialización de conocimiento</b>	
Objetivo estratégico	Estrategias
4.1 Posicionar la investigación de la Institución y dar visibilidad a los programas académicos, mediante la divulgación científica en los diferentes medios institucionales y externos, con difusión regional, nacional e internacional.	4.1.1 Aumentar la cobertura y el despliegue de las actividades de divulgación científica de la investigación de UNISANGIL a nivel interno y externo, mediante alianzas regionales, nacionales e internacionales.
<b>5. Gestión de recursos</b>	
Objetivo estratégico	Estrategias
	5.1.1 Participar en convocatorias de investigaciones nacionales e internacionales.
	5.1.2 Conformar el portafolio de servicios del programa en el área de investigación

Fuente: Departamento de Investigación – Programa de Administración de Empresas, 2017.

#### **4.3. FORMACIÓN EN INVESTIGACIÓN EN EL PROGRAMA DE ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS**

El desarrollo de la investigación en el programa académico se fundamenta en el modelo de formación en investigación diseñado por la Institución, que busca la inclusión de competencias científicas, por lo que se vinculan las siguientes estrategias pedagógicas:

- Organización de actividades de aprendizaje en torno a un proyecto integrador en cada uno de los niveles de aprendizaje.

- Organización de semilleros de investigación asociados a los grupos de investigación avalados por la Institución ante Colciencias.
- Inclusión de jornadas de capacitación orientadas al desarrollo de competencias investigativas a lo largo del ejercicio curricular.
- Creación y sostenimiento de grupos de investigación de docentes.
- Realización de procesos de formación avanzada de docentes en teorías, métodos y técnicas de investigación.
- Sostenimiento de un Centro de Costos de Fomento a la Investigación cuyos ingresos anuales ascienden al 4% del valor total de la matrícula de los programas de pregrado.

#### **4.4. ESTRATEGIAS PARA PROMOVER LA FORMACIÓN INVESTIGATIVA EN LOS ESTUDIANTES DEL PROGRAMA**

El programa de Administración de Empresas aborda la investigación como experiencia de aprendizaje, en este sentido, el programa desarrolla cuatro estrategias para lograr este reto formativo: asignaturas dentro del plan de estudios, el desarrollo de proyectos integradores, los semilleros y los grupos de investigación.

- Plan de estudios: en la malla curricular se establece las asignaturas Investigación 1, Investigación 2 e Investigación 3, Formulación y Evaluación de Proyectos y la electiva lúdica de Semilleros de Investigación.
- Proyecto integrador: para UNISANGIL, el proyecto integrador tiene como objetivo, originar un espacio de trabajo colaborativo, en el cual los estudiantes apliquen las competencias que han adquirido a lo largo de su formación académica. Estos proyectos interdisciplinarios, surgen de las problemáticas del entorno social de cada estudiante, permiten la contextualización del quehacer propio de cada programa, y promueven la investigación formativa.
- Semilleros de investigación: los semilleros de investigación son coordinados por un docente investigador, perteneciente a un grupo de investigación del Programa, en donde los estudiantes desarrollan de manera intencional y sistémica una acción de estudio en un área académica de su interés o alrededor de una problemática identificada y definida. UNISANGIL promueve que los resultados generados por los semilleros puedan constituirse en una propuesta formal de investigación, la cual se integra al programa académico, en una línea de investigación estructurada dentro de un grupo de investigación avalado por la institución, o según sea el caso puede establecer los antecedentes para contextualizar nuevas líneas o para la conformación de un nuevo grupo.

El programa de Administración de Empresas cuenta con dos semilleros de investigación:

**Semillero de emprendimiento Origen** y el **Semillero de Investigación para la Educación Financiera Económica - EDUFINE**, igualmente los estudiantes pueden participar en todos los semilleros de investigación de la institución. Estos semilleros han participado en la modalidad de póster, investigación en curso e investigación terminada en los encuentros departamental, nacional e internacional organizados por la Red Colombiana de Semilleros de Investigación RedCOLSI y en las jornadas científicas que realiza la Institución.

Grupos de investigación: las propuestas y proyectos de investigación generados desde los grupos de investigación responden a las exigencias del contexto, por tal razón, para su formulación se integran los conocimientos y experiencias de los programas académicos de la Institución, de los sectores productivos, sociales y de otros grupos de investigación, los que pueden ser institucionales o no, de esta forma se pretende que la investigación desarrollada por UNISANGIL tenga una aplicabilidad inmediata y permita el desarrollo local.

La Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas cuenta con 2 grupos de investigación:

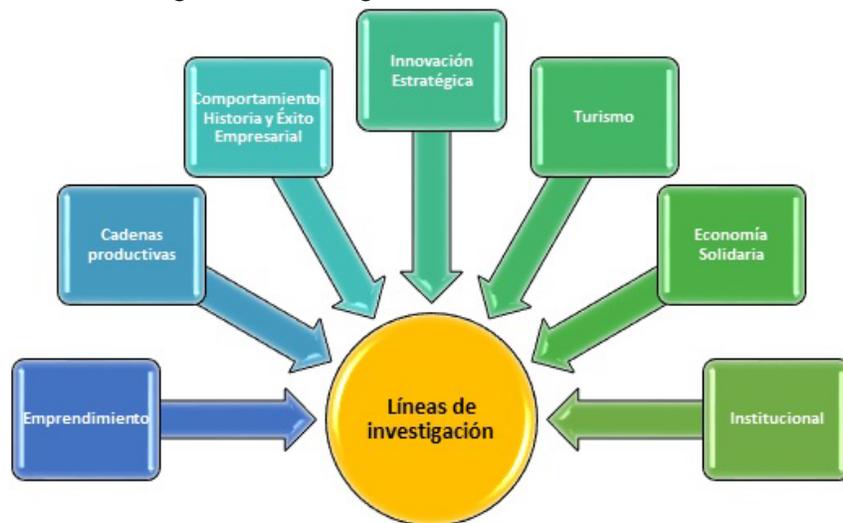
Tabla No.11. Grupos de Investigación Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas

Categoría - Colciencias	Nombre de grupo	Programas	Sede
C	<b>IDCEA – Investigación en Ciencias Económicas, Administrativas, Contables y Turísticas</b>	Administración de Empresas Contaduría Pública Tecnología en Gestión de Empresas de Economía Solidaria	San Gil - Chiquinquirá
B	<b>SCIENTIA KARAYURÚ</b>	Administración de Empresas Contaduría Pública	Yopal

Fuente: Resultados Convocatoria 737 del 2015 Colciencias

El programa de Administración de Empresa desarrolla las siguientes líneas de investigación:

Figura 02. Líneas de investigación del Programa



Fuente: GrupLAC. IDCEA – Investigación y Desarrollo en Ciencias Económicas, Administrativas, Contables y Turísticas, 2017.

#### 4.5. DISPONIBILIDAD DE PROFESORES PARA EL FOMENTO DE LA INVESTIGACIÓN

Para la ejecución de los proyectos de investigación, el programa dispone de docentes tiempo completo con horas específicas asignadas para el desarrollo de dichos proyectos.

El reglamento de profesores de UNISANGIL define el escalafón docente y establece los factores que determinan los requisitos para ubicación y ascenso en dicho escalafón, siendo de orden primario la formación académica y la producción intelectual, la cual es una manera de resaltar la investigación de los docentes.

Igualmente, por resolución institucional se hace reconocimiento de estímulo a los grupos de investigación conformados. Por producción intelectual la Institución reconoce la elaboración y publicación de artículos científicos, literarios y humanísticos, material didáctico, textos bibliográficos, obras artísticas, invenciones, diseños o desarrollos tecnológicos, entre otros. Dentro de los reconocimientos y acompañamiento que hace la Institución a la labor del investigador, se establecen los siguientes:

Figura 03. Reconocimientos y acompañamiento al docente



Fuente: Departamento de Investigación, 2017.

#### 4.6. REDES DEL CONOCIMIENTO

La Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas pertenece a las siguientes redes del conocimiento:

Tabla No.12. Redes de conocimiento adscritas a la Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas

AGREMIACIÓN O RED	DESCRIPCIÓN
<b>ALAFEC</b>	Asociación Latinoamericana de Facultades y Escuelas de Contaduría y Administración
<b>ASCOLFA</b>	Asociación Colombiana de Facultades de Administración
<b>RIACO</b>	Red de Investigadores en Administración ASCOLFA Capítulo Oriente
<b>UNICOSOL</b>	Red Colombiana Interuniversitaria de Economías Social y Solidaria
<b>CIRIEC COLOMBIA</b>	Centro Internacional de Investigación e Información sobre la Economía Pública, Social y Cooperativa de Colombia
<b>GTD</b>	Red de Gestión Territorial para el Desarrollo Rural y la Construcción de Paz
<b>ASFACOP</b>	Asociación de Facultades de Contaduría Pública
<b>REDFACON</b>	Red de Facultades de Contaduría Pública
<b>CONPETH</b>	Confederación Panamericana de Escuelas de Hotelería, Gastronomía y Turismo
<b>MESA DE TURISMO SAN GIL</b>	Mesa de Turismo
<b>UNIRED</b>	Corporación Red de Instituciones de Educación, Investigación y Desarrollo del Oriente Colombiano
<b>REDCOLSI</b>	Red Colombiana de Semilleros de Investigación

Fuente: Centro de Investigación Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas, 2017.

## 5. ARTICULACIÓN CON EL MEDIO

### 5.1. EXTENSIÓN Y PROYECCIÓN SOCIAL DEL PROGRAMA

El programa de Administración de Empresas proyecta, planea y desarrolla actividades de extensión e interacción social con el propósito de estrechar los vínculos entre la academia y la sociedad. Sin lugar a dudas, la extensión y la proyección social son componentes fundamentales del proceso formación de UNISANGIL en la medida en que posibilita aplicar el conocimiento a la solución de problemas específicos a nivel empresarial, tanto en el entorno local, regional y nacional, contribuyendo de esta manera al logro de un país de emprendedores y empresarios que hagan de Colombia una nación con progreso, equidad y justicia.

#### 5.1.1. Definición de áreas y proyectos para la proyección social

Dentro de las actividades desarrolladas se encuentran:

- Jornadas de emprendimiento
- Actividades de capacitación no formal, tales como: seminarios, diplomados, congresos, cursos y talleres. Todas estas en estrecha relación y con participación de los diferentes protagonistas del sector empresarial de la región y el país.
- Visitas empresariales en el ámbito regional, nacional e internacional.
- Prácticas empresariales a nivel local y regional.
- Prácticas en actividades sociales que generan impacto a la comunidad.
- Convenios interinstitucionales.

#### 5.1.2. Estructura de la extensión y la proyección social en el Programa

**Articulación con la educación media:** partiendo de la premisa de que la educación media debe preparar al estudiante para acceder a la educación superior, consiste en la celebración de convenios con colegios de la región para el desarrollo del énfasis del programa académico. Se realizan actividades tales como: conferencias dirigidas por expertos y empresarios en temas relacionados con la profundización; capacitaciones y charlas sobre orientación personal y profesional dirigidas por psicólogos de nuestra Institución; prácticas y muestras empresariales.

Programación de disertaciones con los estudiantes y padres de familia para orientarlos en temas tales como:

- Dominio de conocimientos y formación por competencias para la gestión y creación de su propia empresa.
- Homologación de algunas asignaturas dentro del plan de estudios del programa de Administración de Empresas.
- Ahorro considerable para el padre de familia en dinero y para el estudiante en tiempo.
- Certificación en profundización de conocimientos.
- Acceso a la educación superior en UNISANGIL.

**Empresas del sector privado:** teniendo en cuenta que el programa de Administración de Empresas es consciente de la importancia que tiene para cualquier economía su sector privado,

se realizan convenios con diferentes empresas con el objetivo de generar espacios para que los estudiantes tengan acceso a la realización de prácticas o pasantías en estas organizaciones. Generando así un beneficio recíproco, en la medida en que el estudiante por medio de sus conocimientos adquiridos ejecuta mejoras e innovaciones en la empresa, mientras que estas a su vez hacen posible que el practicante adquiera la experiencia laboral tan necesaria para su quehacer profesional en el futuro.

**Empresas del sector público:** reconociendo que la dirección general de la economía estará a cargo del Estado, el programa de Administración de Empresas celebra convenios con este sector para la realización de proyectos sociales que buscan un beneficio para las comunidades en donde el mismo tiene jurisdicción. Estas ejecutorias abarcan directrices como el apoyo económico en las matrículas para los estudiantes que sean seleccionados en virtud de su alto rendimiento académico o a través de los puntajes adquiridos en las pruebas de Estado.

Como se puede evidenciar, el programa de Administración de Empresas, en concordancia con la directriz institucional, reconoce y desarrolla sus actividades académicas bajo el principio de responsabilidad social, teniendo presente que es su deber contribuir, mediante proyectos acordados con los diferentes actores sociales, al crecimiento y desarrollo de los habitantes de las regiones de su área de influencia.

## **5.2. MOVILIDAD ACADÉMICA**

### **5.2.1. Programa de Movilidad Estudiantil**

Es aquel que brinda a los estudiantes la posibilidad de intercambios académicos en universidades nacionales o del exterior para ser reconocidos dentro de su plan de estudios en la universidad de origen. Igualmente, permiten a los estudiantes de otras universidades o del exterior cursar períodos de estudio en una universidad de acogida para que les sean reconocidos sus períodos de estudio en su universidad de origen.

### **5.2.2. Movilidad académica por semestres**

Los estudiantes tienen la opción de postularse para la realización de intercambios académicos por un semestre o dos. Durante este tiempo, toman materias en las universidades o instituciones de acogida, las cuales, a su regreso, son homologadas por el respectivo Director de Departamento.

### **5.2.3. Pasantías**

Son actividades de contenido práctico, cuya finalidad es contribuir a la formación profesional de los estudiantes mediante el cumplimiento de programas preestablecidos. Estas prácticas pueden ser de carácter nacional o internacional.

### **5.2.4. Participación en ponencias y congresos de carácter nacional e internacional**

Son espacios académicos que instruyen en temas de actualidad, interés y controversia, orientando hacia la realización de conocimientos que contribuyen básicamente a complementar y actualizar la formación profesional de los estudiantes.

### **5.2.5. Internacionalización en casa**

Proceso de vinculación de aspectos internacionales y multiculturales desde los ámbitos universitarios: aulas, salas de profesores, bibliotecas, salas de multimedia, laboratorio de idiomas en proyectos académicos, de extensión e investigación. Es decir, herramientas de internacionalización sin desplazamiento físico gracias a la utilización pedagógica de las TIC en los procesos de formación; este enfoque tiene como escenario a la intervención curricular y como actor principal al docente, de esta forma, se logra abarcar ampliamente a la comunidad educativa de UNISANGIL.

## **5.3 ARTICULACIÓN DEL PROCESO DE FORMACIÓN Y PARTICIPACIÓN CON LOS EGRESADOS, EMPRESARIOS Y CIUDADANÍA. IMPACTO DEL PROGRAMA EN EL MEDIO EXTERNO**

El programa de Administración de Empresas desarrolla actividades de articulación e interacción con los egresados, empresarios, la comunidad en general y con las instituciones de educación media, orientadas a la formación y participación activa de todos los actores presentes en los territorios, a nivel local, regional y nacional. Así mismo, la articulación e interacción permite aplicar los conocimientos universales a la solución de problemas específicos del entorno, haciendo de Colombia un gran escenario para la construcción de nuevos productos, nuevos procesos y nuevas formas de organización empresarial y social, en pro al mejoramiento de la calidad de vida de las diferentes colectividades.

### **5.3.1. Política institucional de seguimiento a egresados**

La Institución reconoce como egresados a todas aquellas personas graduadas de alguno de sus programas de pregrado o posgrado; en ellos motiva el sentido de pertenencia institucional, e identifica sus necesidades, intereses y problemas a través de estrategias de seguimiento, acompañamiento y evaluación, con el fin de retroalimentar su proceso de formación y el de los futuros egresados.

**El fortalecimiento de la relación universidad-egresado.** Se logra mediante una interacción permanente fomentando constantemente eventos institucionales en donde se reconozca la importancia que tiene el egresado para UNISANGIL, fundando el sentido de pertenencia a la Institución y lo que ella representa. Ofrece a sus egresados servicios que satisfacen necesidades profesionales de diversa naturaleza (académica, cultural, social, entre otras) con el ánimo de mantener el vínculo permanente y activo. A su vez, crea espacios de participación para los egresados en los cuales pueden apoyar actividades que conducen a mejorar la calidad de los programas y los proyectos institucionales.

### **5.3.2. Articulación y seguimiento a egresados**

La coordinación del Departamento de Egresados se encarga de realizar seguimiento a la ubicación y las actividades que desarrollan los egresados, mantiene actualizada la base de datos con el fin de garantizar la comunicación efectiva entre ellos y la Institución. De igual manera, UNISANGIL en sus múltiples espacios de discusión sobre el mejoramiento institucional, ha comprendido la necesidad de mantener un contacto permanente con sus egresados ya que estos son considerados la carta de presentación del programa ante la sociedad.

Igualmente, desde esta dependencia se han implementado diferentes estrategias encaminadas a contar con la opinión de los egresados en los diferentes procesos trascendentales para el programa, para esto se han realizado espacios de actualización de información donde los egresados son invitados, además se han creado estrategias de comunicación e interacción como los son las redes sociales, el correo electrónico y la página web institucional, que permiten difundir información académica, laboral y profesional que brinden alternativas de crecimiento personal y laboral de los graduados, se cuenta también con una estrategia novedosa denominada egresado destacado del mes, que en conjunto con la Asociación Colombiana de Facultades de Administración “ASCOLFA” tiene por objetivo reconocer, incentivar y enaltecer la labor profesional, social, académica y laboral que realizan los graduados tanto de pregrado como de posgrado en su diario vivir.

Asimismo, en alianza con el Consejo Profesional de Administración de Empresas, CPAE, se han participado en convocatorias de asignación de recursos con las cuales ha sido posible la realización de varios eventos, como simposios, conferencias, seminarios, entre otros.

### **5.3.3. Interacción del egresado con la Institución.**

Actualmente el Departamento de Egresados cuenta con los siguientes servicios:

- Descuentos al cursar programas de posgrado.
- Participar de las lúdicas de Bienestar Institucional.
- Pertenecer a grupos culturales.
- Pertenecer a los equipos deportivos representativos.
- Solicitar asesorías en las diferentes áreas (atención psicológica).
- Utilizar los servicios de Centuria y laboratorios informática.
- Descuentos para los hijos al cursar programas de pregrado.
- Participar en los cuerpos colegiados.
- Participar del servicio de intermediación laboral.
- Presentar propuestas en beneficio de la Institución.
- Vinculación como tutores asistentes.
- Participación en el ciclo de charlas de orientación laboral.
- Participación en los espacios de educación continua.

### **5.3.4. Vinculación laboral de egresados a UNISANGIL**

Para la Institución, es fundamental brindarles a los egresados tanto de pregrado como de posgrado la oportunidad de vincularse laboralmente a las diferentes dependencias, es por esto que desde UNISANGIL se ha procurado ofrecer a los egresados la oportunidad de contar con su primer empleo y de continuar su formación profesional, académica y laboral en aras de fortalecer su sentido de pertenencia y su nivel de competitividad.

Actualmente, el programa de Administración de Empresas sede San Gil cuenta con dieciséis (16) egresados vinculados laboralmente los cuales se relaciona en la tabla adjunta:

Tabla No.13, Vinculación laboral de egresados a UNISANGIL Sede San Gil.

NOMBRE	CARGO
FANNY GARCÍA PORRAS	COORDINADORA DE MERCADEO
JENNY RUIZ CORREDOR	DIRECTORA DEL DEPARTAMENTO DE DESARROLLO ESTRATÉGICO Y CALIDAD
JESSICA ALEJANDRA SARMIENTO SALAZAR	ASISTENTE DEL DEPARTAMENTO DE TALENTO HUMANO
KAREN JOHANNA TRIANA ARIAS	ASISTENTE SECRETARIA GENERAL
JUAN ANDRÉS GÓMEZ LEÓN	COORDINADOR DE MERCADEO
MAYERLY ZULAY HERRERA PINTO	COORDINADORA PROCESOS DE DESARROLLO ESTRATÉGICO Y CALIDAD
MÓNICA MARCELA ARAQUE CARREÑO	DIRECTORA DE BIENESTAR INSTITUCIONAL
MÓNICA YUCELY LASPRILLA SUÁREZ	COORDINADORA DE LA UNIDAD DE GESTIÓN DOCUMENTAL
SONIA LUZ MUÑOZ GUTIÉRREZ	DIRECTORA INSTITUCIONAL DEPARTAMENTO DE EGRESADOS
YOHANA PATRICIA MEDINA VARGAS	DIRECTORA DEL DEPARTAMENTO DE TALENTO HUMANO
WILLIAM GUERRERO SALAZAR	DIRECTOR DEPARTAMENTO DE INVESTIGACIÓN
YOLANDA MILLÁN PELAYO	DIRECTORA DE LA UNIDAD DE PROCESOS DE CALIDAD ACADÉMICA Y DESARROLLO CURRICULAR
URIEL SARMIENTO BLANCO	DOCENTE TIEMPO COMPLETO
OLGA LILIA FLÓREZ LEÓN	DOCENTE CÁTEDRA
GUSTAVO ADOLFO JIMÉNEZ SILVA	DECANO FACULTAD CIENCIAS ECONÓMICAS Y ADMINISTRATIVAS
NOHORA CORZO GUTIÉRREZ	DIRECTORA DEL PROGRAMA DE TECNOLOGÍA EN GESTIÓN DE EMPRESAS DE ECONOMÍA SOLIDARIA

Fuente: Departamento de Egresados, 2017.

### **5.3.5. Articulación con el sector privado y de economía solidaria**

Este tipo de convenio tiene el propósito de generar un espacio para que los estudiantes tengan acceso para ser prácticas y pasantías en estas instituciones, generando un beneficio compartido para las dos entidades, puesto que los estudiantes por medio de los conocimientos adquiridos desarrollan mejoras e innovaciones en las empresas, y estas a su vez permiten fortalecer en los estudiantes la experiencia laboral.

### **5.3.6. Articulación con el sector público**

Los convenios celebrados con estas entidades tienen como propósito principal el generar apoyo en conjunto para desarrollar diferentes proyectos sociales que beneficien la comunidad del área de jurisdicción de la correspondiente empresa pública, y al mismo tiempo brindar un apoyo económico a los estudiantes con relación a sus matrículas, los cuales tienen criterio básico de selección para otorgarlo, en alto rendimiento académico y/o puntajes de las pruebas del estado de los estudiantes.

En relación con los proyectos que se han trabajado en conjunto con la Administración Municipal se destacan:

1. Plan de Desarrollo Municipal 2012-2015.
2. Proyecto Turístico: Medición de la Satisfacción de Servicios Turísticos.
3. Cultura Ciudadana: “Innovo por la Cultura”.

Los actores involucrados enmarcados en dichos proyectos son: los operadores turísticos, el Instituto de Cultura y Turismo, y la Fundación Universitaria de San Gil, UNISANGIL.

### **5.3.7. Articulación con la ciudadanía**

Existe una responsabilidad social que implica un compromiso desde y para la comunidad, en este sentido, desde el programa se han realizado diversas actividades que contemplan temas encaminados a la cooperación social y participativa, estas actividades se han desarrollado desde el liderazgo de diferentes docentes que orientan asignaturas como Identidad Universitaria, Administración y Desarrollo Sostenible, Investigación entre otras, así como también en proyectos encaminados al apoyo y asesoramiento de organizaciones sociales; en este orden de ideas se tienen las siguientes actividades:

-Recolección de tapas plásticas, con el objetivo de ayudar a los niños de cáncer. También, para apoyar a PACHAMAMA, para que puedan gestionar recursos para la alimentación y cuidado de los perros callejeros.

-Desarrollo de proyectos de investigación social desde el aula, con el ánimo, de identificar los problemas y dar alternativas de solución a los mismos.

-Trabajo colaborativo con organizaciones solidarias, con el proyecto “A-COMUNIDADES”, donde se pretende asesorar y apoyar a estas instituciones, basados en sus problemáticas empresariales.

-En conjunto con estudiantes del programa, docentes y diversas comunidades, se propende por desarrollar actividades de reforestación.

-“Un techo desde UNISANGIL”, es un espacio de participación de estudiantes, docentes y la comunidad, donde se construyen viviendas para ser entregadas a personas vulnerables o de escasos recursos.

### **5.3.8. Articulación con la educación media**

Es el convenio celebrado con los colegios para el desarrollo de énfasis en gestión empresarial, donde se realizan actividades como: conferencias, charlas o talleres, en temas relacionadas con la administración, estas actividades están orientadas por empresarios o expertos de las áreas correspondientes; así mismo, se da orientación vocacional y profesional a los estudiantes, la cual es dirigida por psicólogos organizacionales de nuestra Institución; de igual forma, se realizan muestras empresariales, donde los alumnos del grado noveno exponen las ideas de negocios de proyectos formulados durante el énfasis, con el fin, de brindarles criterios para la selección del énfasis y al mismo tiempo les permite conocer los beneficios que ofrece la articulación, los cuales son los siguientes:

- Dominio de conocimientos de la creación y gestión de su propia empresa.
- Las asignaturas homologadas.
- El ahorro de tiempo y dinero.
- La certificación en profundización de conocimientos.
- Primer paso hacia la educación superior (UNISANGIL).

## 6. AUTOEVALUACIÓN Y AUTORREGULACIÓN DEL PROGRAMA

UNISANGIL ha diseñado su propio modelo de Autoevaluación con base en las condiciones de calidad del registro calificado (Decreto 1075 de 2015) y en los lineamientos establecidos por el Consejo Nacional de Acreción (Lineamientos de Acreditación de Programas del año 2013). Los aspectos contemplados en estos documentos, la Institución los interpreta como variables de investigación, a los cuales se le definen unos indicadores, y luego se construyen los instrumentos de recolección de información, todo esto con base en la metodología de la investigación.

El principal objetivo del modelo es contribuir con el mejoramiento de la calidad en los programas de formación y de la Institución, recopilando información para identificar el nivel de cumplimiento de los factores, características, aspectos e indicadores, a través de la formulación de planes que permitan desarrollar acciones de mejora y de mantenimiento.

### 6.1. ETAPAS DEL MODELO DE AUTOEVALUACIÓN

Figura 04. Etapas del modelo de autoevaluación de UNISANGIL



Fuente: Departamento de Procesos de Calidad Académica. 2017.

### 6.2 PLANES DE MEJORAMIENTO

La base del ejercicio de autoevaluación en UNISANGIL y de su compromiso con la calidad, es la autorregulación. A través de dicho proceso, los resultados en materia de autoevaluación permiten

identificar las fortalezas de los programas, de los procesos y de la Institución con el fin de que éstas logren ser potenciadas, al tiempo que se identifican las debilidades a nivel de programa, procesos e Institución con el fin de disminuir el impacto de las mismas. Este ejercicio se convierte en una importante herramienta que es el plan de mejoramiento y mantenimiento.

El plan de mejoramiento es un instrumento de apoyo a la mejora continua, en este sentido constituye una guía de actuación formal que se soporta en los resultados de autoevaluación y por tanto busca la alta calidad. El cumplimiento de los planes de mejora asegura a la sociedad y al Estado que se han logrado características de calidad, acorde a los propósitos y objetivos de la Institución y de la educación superior.

Para tener formalidad, los planes de mejora de cada programa deben ser aprobados por el consejo de facultad respectivo y a su vez, el plan de mejora institucional es aprobado por el Consejo Superior. En este sentido los planes de mejoramiento se vinculan al plan de desarrollo y la planeación operativa que realiza UNISANGIL.

La estructura del plan de mejoramiento diseñado por UNISANGIL se presenta en una tabla o matriz que tiene los siguientes componentes:

- Factores de evaluación: agrupa a las características del modelo de autoevaluación.
- Características de autoevaluación: se listan las características de autoevaluación junto con el puntaje obtenido en cada caso, señalando a qué factor corresponde cada característica.
- Ámbito de responsabilidad: se relaciona con el alcance de las acciones a desarrollar y por tanto se determinó que existen acciones de carácter institucional, otras que son específicas del programa, y otras que pueden tanto del programa como de la Institución.
- Aspectos por mejorar o aspecto crítico (situación actual): es una descripción breve de la situación o estado que llevó a la obtención de la actual puntuación, para ello se requirió del análisis de los resultados y su tendencia. La intención en este punto no es solamente corregir las debilidades sino determinar por qué no se obtuvo el máximo puntaje y por tanto definir acciones de mejora y mantenimiento de calidad.
- Acciones de mejoramiento concretas (objetivos específicos): son aquellos fines que desea alcanzar el programa académico para dar solución a los aspectos por mejorar o para atender los aspectos críticos que requieran mantenerse como estrategia para garantizar el cumplimiento de los estándares de calidad en el Programa.
- Meta: es el resultado concreto esperado, producto de la implementación del plan de acción definido para cada objetivo.
- Actividades para el logro de los objetivos específico: son tareas específicas que se desarrollan para alcanzar el logro de los objetivos, constituyen el plan de acción para cada uno de ellos.

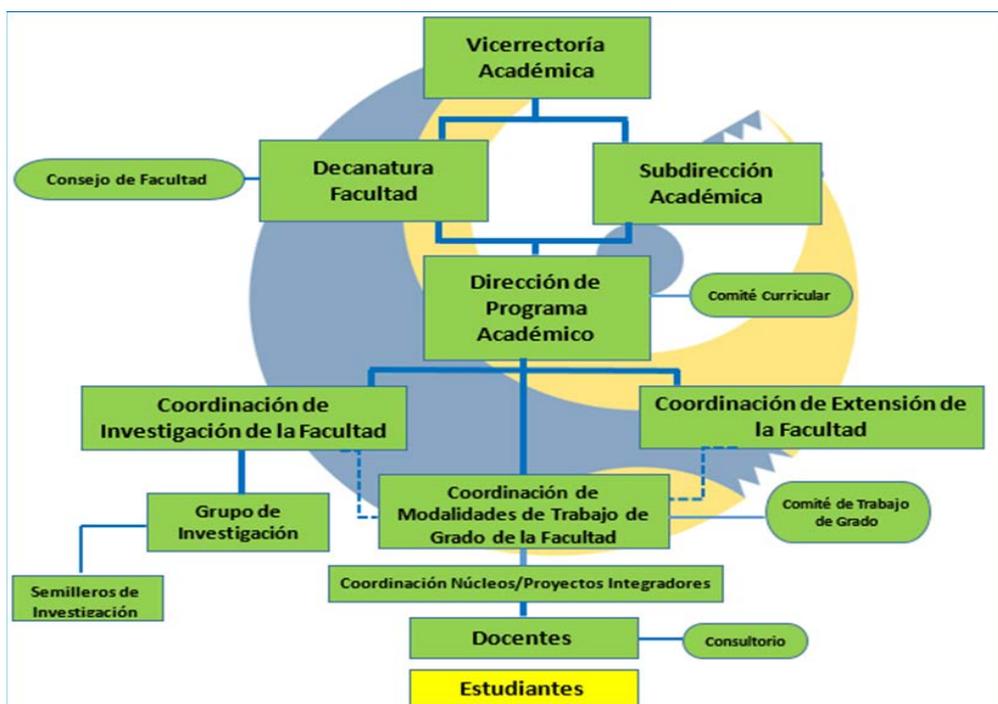
- **Indicador:** representa la forma de medición del cumplimiento de las acciones de mejora, de manera tal que existan evidencias del logro de las mismas.
- **Fecha de inicio y de finalización:** es la fecha en la que se debe iniciar a ejecutar la acción de mejoramiento y la fecha en la cual se debe finalizar.
- **Responsable de la acción:** señala el nombre y el cargo del responsable que debe liderar el desarrollo y cumplimiento de las acciones.
- **Presupuesto estimado y conceptos:** el valor económico que tendrá la implementación de las acciones de mejoramiento y el detalle de los conceptos a los que corresponde el valor estimado.
- **Proyecto:** en esta columna se relaciona el proyecto al cual pertenece el objetivo.
- **Peso del proyecto:** corresponde al porcentaje asignado al proyecto con el cual se muestra la importancia del mismo en comparación con los demás proyectos a desarrollar en el programa académico.

## 7. ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL DEL PROGRAMA

### 7.1. ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL DEL PROGRAMA

El Programa tiene una estructura organizacional dinámica que integra el ejercicio de diferentes disciplinas, planes y estrategias; se realiza para el desarrollo de capacidades formativas dirigidas a la generación, distribución y apropiación de conocimiento que aporte al mejoramiento continuo de la Institución, oriente la solución de problemas del contexto social y permite motivar, formar y organizar una comunidad académica con sentido social.

Figura 05: Estructura organizacional del programa



Fuente: Comité Curricular del Programa, 2017.

### 7.2. PLANEACIÓN ESTRATÉGICA Y PROSPECTIVA DEL PROGRAMA

La planeación estratégica del programa se estructura desde la matriz de planeación institucional de forma anual, en ella se detallan el conjunto de actividades que soportan los resultados obtenidos en la autoevaluación y en las observaciones y recomendaciones del proceso de acreditación dadas por el Consejo Nacional de Acreditación, CNA; se integra también la prospectiva del Programa con base a la visión, misión, objetivos, valores internos y en los factores de calidad (estudiantes, profesores, procesos académicos, visibilidad nacional e internacional, investigación, egresados, bienestar institucional, organización, recursos físicos y financieros) dados por los lineamientos externos desde el CNA y el Ministerio de Educación Nacional, articulando los grupos de interés (egresados, estudiantes, docentes, comunidad, sociedad, empleados y empresas).

### **7.3. APOYO A LA GESTIÓN DEL CURRÍCULO**

#### **7.3.1. Responsabilidades académicas y administrativas**

La estructura refleja las relaciones de autoridad entre unidades académicas y administrativas y su participación en los diferentes procesos de la Institución, cuya articulación se convierte en una herramienta fundamental para lograr la satisfacción de nuestros grupos de interés, en congruencia con lo establecido en la Política de Calidad de UNISANGIL.

#### **7.3.2. Estructura de la Facultad**

Consejo Académico: el Consejo Académico es la máxima autoridad académica y órgano asesor del Rector y está integrado por:

- a) El rector, quien lo preside.
- b) El vicerrector académico, quien lo preside en ausencia del rector.
- c) Los decanos de las facultades o directores de programas académicos.
- d) Un (1) representante de los profesores elegido por estos mismos en votación directa y secreta para períodos de un (1) año.
- e) Un (1) representante de los estudiantes elegido por estos mismos en votación directa y secreta para períodos de un (1) año.

Consejo de Facultad: el Consejo de Facultad es el órgano asesor del decano y está integrado por:

- a) El decano, quien lo preside.
- b) Los directores de programa de pregrado y posgrado.
- c) Los coordinadores de investigación de la Facultad.
- d) Los coordinadores de extensión de la Facultad.
- e) Un (1) representante de los profesores elegido por estos mismos en votación directa y secreta para períodos de un (1) año.
- f) Un (1) representante de los estudiantes elegido por estos mismos en votación directa y secreta para períodos de un (1) año.

Decano: tiene la responsabilidad de dirigir la gestión académica y administrativa de la Facultad.

Director de programa: es el encargado de velar por la parte académica y responder por el desarrollo del programa académico, su fortalecimiento y cumplimiento de la misión y visión del Programa, de la Facultad y de la Institución.

Coordinación de Investigación de la Facultad, CIF: coordina y armoniza los procesos de investigación de los programas académicos de la Facultad, en relación con la misión y las políticas institucionales.

Coordinación de Extensión de la Facultad, CEF: coordina, asesora y participa en la ejecución y evaluación del plan institucional de extensión e interacción social y su articulación con los

programas académicos.

Comité de Modalidades de Trabajos de Grado: asesora a los directores de programa en relación con las características básicas que debe tener una propuesta o proyecto de grado, de acuerdo al reglamento de grado.

Docentes: desarrolla actividades académicas de docencia, investigación o interacción social, en todo tipo, modalidad y nivel de formación. Los docentes están vinculados a una Facultad o unidad académica de la Institución.

## **7.4. SERVICIOS DE APOYO**

### **7.4.1. Bienestar Institucional**

El PEI establece los lineamientos básicos que rigen los servicios de Bienestar Institucional, los cuales están orientados a generar ambientes que contribuyan con la formación integral, al mejoramiento de la calidad de vida y la construcción de comunidad; mediante el auto-cuidado, el crecimiento personal, el desarrollo de los valores y el reconocimiento de las personas, contribuyendo de esta forma a fortalecer el valor institucional de la “Formación para el desarrollo humano” y a la creación de sentido de pertenencia hacia UNISANGIL.

### **7.4.2. Centro Universitario de Recursos para la Investigación y Aprendizaje**

La Institución comprometida con soluciones desde la academia a las necesidades de desarrollo del contexto, enfrentó la necesidad de renovar sus prácticas de consulta bibliográfica a partir de la innovación conceptual, funcional y física de su biblioteca para hacer el centro del conocimiento por excelencia en la región, ofreciendo a toda la comunidad universitaria un espacio moderno, con nuevos servicios, recursos y posibilidades.

En consecuencia con lo anterior se ha redefinido de la Biblioteca bajo el enfoque de CRAI (Centro de Recursos para el Aprendizaje y la Investigación). Éste se puede definir como el espacio físico y virtual, flexible, donde convergen y se integran infraestructuras tecnológicas, recursos humanos, espacios, equipamientos y servicios (proporcionados en cualquier momento y accesibles desde cualquier sitio) orientados al aprendizaje del estudiante y a la investigación.

### **7.4.3. Infraestructura tecnológica**

Busca garantizar a la comunidad universitaria condiciones favorables de acceso permanente a la información, experimentación y práctica profesional, necesarias para adelantar procesos de investigación, docencia y proyección social, en correspondencia con la naturaleza, estructura y complejidad del Programa, así como con el número de estudiantes.

### **7.4.4. Internacionalización**

La ejecución de la política de internacionalización se realiza a través de la formalización de convenios de cooperación con instituciones de educación superior, entidades públicas, privadas o solidarias de nuestro y otros países que compartan los objetivos y principios de UNISANGIL y se concibe como *un proceso continuo, permanente, coordinado y coherente de gestión y de*

*comunicación*. Este proceso, está orientado a insertar la dimensión integral de la internacionalización (conocimiento, cultura, tecnología), a la misión institucional de UNISANGIL en pro del desarrollo de las regiones de influencia.

## BIBLIOGRAFÍA

Consejo Nacional de Acreditación, CNA.

Coordinación de modalidades de grado, relación trabajo de grado. 2017.

Fundación Universitaria de San Gil, UNISANGIL, (2014). Condiciones de calidad con el fin de obtener la renovación de Registro Calificado para el Programa Administración de Empresas de UNISANGIL sede San Gil.

Fundación Universitaria de San Gil UNISANGIL, PEI, Proyecto Educativo Institucional, Visión-Misión-Principios-Valores

<http://www.ascolfa.edu.co/web/>

<http://www.cpae.gov.co/>

Universidad Autónoma de Bucaramanga.(2017). Recuperado de <http://www.unab.edu.co/programas/administraci%C3%B3n-de-empresas-profesional-presencial>.

Universidad Cooperativa de Colombia. Bucaramanga (2017). Recuperado de <http://www.ucc.edu.co/bucaramanga/programas/Paginas/administracion-empresas-bucaramanga.aspx>.

Universidad Nacional Autónoma de México. (2017). Recuperado de <http://oferta.unam.mx/carreras/3/administracion>.

Universidad de Pamplona. Colombia. (2013). Proyecto educativo del Programa Administración de Empresas a Distancia PEP. Recuperado de [http://www.unipamplona.edu.co/unipamplona/portallG/home\\_85/recursos/01general/26112013/peadministracion.pdf](http://www.unipamplona.edu.co/unipamplona/portallG/home_85/recursos/01general/26112013/peadministracion.pdf).

Universidad Santo Tomás. Bucaramanga.(2017).Recuperado <http://www.ustabuca.edu.co/ustabmanga/administracion-de-empresas>.